AÑO IX BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1888 NÚM. 140

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

SUS EXEQUIAS FÚNEBRES

Se han tributado á la memoria del señor Sarmiento los honores de que era digno, y solo nos falta cumplir con un deber sagrado, dedicándole en EL MONITOR que él fundó, el último recuerdo.

Las columnas de esta publicación, que él ilustró con sus producciones, serían estrechas, no ya para reproducir los artículos de diario, los discursos, las cartas, los telegramas y las manifestaciones de todo género que han tenido lugar en presencia de su tumba, sino para contener la síntesis de ellas ó la relación de las expresiones de afecto, de adhesión, de simpatía, de admiración ó de gratitud, que se pronunciaron con motivo de sus solemnes exequias fúnebres desde el Paraguay, en donde dejara de existir el señor Sarmiento, hasta que fué depositado en la mansión de los muertos.

Tan múltiple como era su talento han sido los homenajes que ha recibido; siendo el más digno de él, la corona que los niños y niñas de las escuelas públicas de la Capital formaron en rededor de su féretro, y el que el Consejo Nacional de Educación le decretara y que su presidente, el doctor don Benjamín Zorrilla, interpretó en el discurso que insertamos á continuación.

SEÑORES:

Hé aquí al noble y denodado campeón de todos los combates, caído, pero no vencido, que rinde su tributo, inclinando la frente ante la muerte, que hiere todas las cabezas por altas y poderosas que sean, y nos señala un destino común, después de la jornada, en las sombrías concavidades de la tumba; todos, todos, grandes y pequeños, guerreros y togados, poderosos y humildes, sabios é ignorantes, pobres y ricos, caeremos postrados ante la dura ley, bajando inermes á la última morada.

Al destino común se sustraen moralmente, sin embargo, ciertos seres privilegiados, fundidos en molde especial, que una vez roto, no se rehace jamás; preciosos ejemplares destinados á perpetuarse vivos en la sucesión de los tiempos y en la memoria de los hombres, por las altas cualidades que adornaron su viril y poderosa naturaleza, y por la acción fecunda que ejercieron en la vida, en la eterna tarea del progreso humano.

Ninguno entre nosotros más digno de este privilegiado destino que el Sr. General D. Domingo Faustino Sarmiento, cuya larga y variada

vida ha corrido en medio de todas las actividades, de todas las luchas, de todos los senderos, dejando en todas partes huellas luminosas de su inteligencia superior, de su espíritu fuerte, elevado y patriótico. Es tan grande la esfera de acción que abarca su actividad, que su figura moral no cabe seguramente en el estrecho cuadro de un discurso, destinado á pronunciarse delante de sus mortales restos.

Hidalgo pobre de aldea, sin estudios ni fortuna, tiene confianza ilimitada en un gran porvenir para él y para su patria, pues él ya tiene decretado este consorcio, que ni la muerte disuelve. Consigue pocos libros, que devora en su tierna juventud, aprende donde quiera que puede encontrar una enseñanza, pone á escote el saber de sus amigos, y no solo pide, exige sus lecciones; y, así, guiado por un espíritu investigador é insaciable, por una voluntad firmísima, y por un trabajo sin reposo, echa poco á poco los sólidos fundamentos de su notable personalidad.

Entra en la vida activa, se mueve inciertamente de un lado á otro, y no bien quiere ejercitar su espíritu independiente discutiendo los intereses políticos de su provincia natal, choca con el caudillo que la oprime, es perseguido y desterrado, marcha á Chile, y desde el camino le notifica, que con él se salvan las ideas que echarán por tierra su poder.

Llega á Chile: nada tiene, nada lleva, nada que pueda prepararle, no diré un éxito, ni siquiera los medios de subsistencia. El, entre tanto, no vacila, tiene su programa, va á la prensa y escribe un magistral artículo sobre el General D. José de San Martin que llama sobre su autor la atención pública, y produce un movimiento de opinion en favor del héroe legendario. Parece que nunca hubiese hecho otra cosa, y puede afirmarse que desde ese día, hasta el momento presente, es el escritor más leido y conocido en las repúblicas del Plata y del Pacífico.

Declara guerra sin cuartel al tirano de su patria y sus seides, sin olvidar al de su aldea, y todas las formas recibidas de dar á la prensa el pensamiento, son pocas para satisfacer su actividad intelectual: todo lo invade, el libro, el folleto, la revista, el diario, y hay veces que escribe en tres al mismo tiempo, y en todos hace guerra á Rosas, sin cuartel, en todas las formas, introduciendo sus escritos á la propia guarida del tirano, donde solo reina respetuoso silencio.

Esta ímproba tarea, que habría debilitado y agobiado á un atleta poderoso de la prensa, no le impide ocuparse de los progresos de Chile, donde funda escuelas, se hace maestro, lucha en las filas del partido conservador, triunfa con el distinguido hombre de estado D. Manuel Montt, del que hace un amigo, porque ya es todo un hombre importante que ha ilustrado su nombre con dos libros que son perlas de la literatura argentina: el «Facundo,» que es un poema histórico-filosófico, lleno de colorido y originalidad, y los «Recuerdos de Provincia», narración viva y variada, de lo que podría llamarse la preparación de la vida de Sarmiento, libro lleno de vigor y aliento que enseña cómo partiendo de sí mismo, sin más medios de acción que el esfuerzo propio de esta entidad que llama el Yo, como se puede llegar á todo en lo humano, y escalar todas las alturas.

Los padres debieran poner este libro en manos de sus hijos, desde temprana edad, porque su lectura puede señalar á ciertos caracteres el camino recorrido por Lincoln ó Sarmiento.

El año cuarenta y cuatro el Gobierno de Chile le da una misión, para estudiar, según creo, cuestiones relativas á la instrucción pública en Europa, y de paso, ya en plena virilidad, estrecha amistades con los hombres notables que en Montevideo combaten la tiranía.

En Europa es recibido por Mr. Thiers, Mr. Guizot; presenta dos Memorias á la Academia Francesa, trabajos importantes que merecen ser leídos, y prepara el libro de sus viajes, cuya publicación hace á su regreso á América.

Rosas está en el apojeo de su poder á fines del 48, y nadie imagina, lo que siempre sucede, que su caída se aproxima, traida por esa probidad de los hechos, que es la ley oculta de los acontecimientos humanos; pero él ya lo sabe, y es capaz de decir que lo ha visto; sabe más, sabe que va á ser un día Presidente de la

República, y reparte en todos los puertos del Pacífico, y deja en cajones para ser introducidos por millares, al través de la Cordillera, á todas las provincias, su retrato con esta inscripción: «Domingo F. Sarmiento, Teniente Coronel y futuro Presidente de la República Argentina.»

Veinte años más tarde la predicción se realiza.

Sublimes revelaciones del porvenir, claridades misteriosas del genio que trasparentan los sucesos del futuro!

Regresa á Chile, y, con nuevos bríos, mayor amplitud de vistas, mayor cultura intelectual, adquirida con el espectáculo de la civilización europea, vuelve á la lucha como si no hubiera estado ausente un solo día.

Repentinamente le llega la noticia de que la guerra á Rosas ha sido declarada por el prestigioso caudillo entreriano que llama á todos los conciudadanos á sus filas y ofrece constituir el país. Deja á Chile, se incorpora al Ejército Grande, donde ya tiene señalado su puesto, y toma á su cargo y redacta el Boletín del Ejército, que hábilmente esparcido en toda la República, penetra en cada hogar, donde es leido con las dulces esperanzas de días mejores y serenos, que toda alma abriga en esos momentos supremos.

La tiranía se derrumba con la batalla de Caseros, y el triunfador por excelencia es Sarmiento: es el escritor más conocido y popular, el que más despierta la curiosidad pública, y atrae sobre sí las miradas de todos.

Vienen después días nebulosos para el país. Hechos que están bajo el juicio de la historia, retardan la constitución definitiva de la Nación. Trece provincias se dan una constitución que la de Buenos Aires no acepta, y se dá otra distinta, tomando el nombre de Estado, quedando así dividida la República.

Sarmiento, sin saber que partido tomar, rotos sus ideales, renuncia el cargo de diputado que se le ofrece de uno y otro lado. Obedeciendo á un movimiento elevado y patriótico de su espíritu, decide expatriarse, antes que contribuir con sus actos á autorizar un hecho que él mira con horror—la desmembración nacional.

Sus «Bases de la Constitución», su «Argirópolis» hace tiempo que han sido publicados, leídos y comentados; pero su autor nada hace, nada puede hacer, desde que, lejos de la patria, sus armas de combate se enmohecen guardadas, su voz se ha callado, su pluma no desborda. Dado su carácter esta situación no puede durar.

¿Se combate, y él no pelea? ¿Se discute, y él no habla? ¿Las prensas conmueven la opinión en su patria, y él calla? ¿Es éste Sarmiento? debieron preguntarse sus amigos, al ver desmentirse un carácter tan probado como el suyo en la mitad de la jornada.

Rápido reacciona, toma su resolución, y ya está de viaje con su programa hecho: desde lejos conoce el peligro, y viene á conjurarlo: teme que los partidarios exaltados del Estado de Buenos Aires lleguen hasta declarar su independencia, tal vez formando compromisos internacionales, que aseguren la desmembración definitiva de la patria. Llega, se une á Vélez, Mitre, Gómez y muchos otros, y en la prensa, en el parlamento y en los consejos de Gobierno, ajusta su conducta á este pensamiento capital que domina todos sus actos: la unión nacional por la paz, por la guerra, por cualquier camino que conduzca á ella.

Esta es su divisa invariable, su punto de mira, que domina su conducta hasta la instalación del primer gobierno constitucional del general don Bartolomé Mitre, que extiende la jurisdicción nacional desde la Quiaca al Cabo de Hornos, de los Andes á los confines de Entrerios y Corrientes.

Entre tanto, él ha sido periodista, y ha mostrado el poder de su pluma en la polémica: nadie lo supera; es nutrido, ilustrado, poderoso en el razonamiento, orijinal siempre, fecundo cual ninguno.

Diputado, Senador, Convencional, se muestra orador notable por la inmensa variedad de sus conocimientos; su poderosa argumentación, sus arranques patrióticos y el vuelo atrevido de su pensamiento, cualidades que le propor-

cionan un notable ascendiente en las asambleas y triunfos oratorios señalados; siendo el mayor de todos, el que obtiene al terminar sus sesiones la Convención de Buenos Aires. Ministro de gobierno, se muestra infatigable y sus opiniones tienen autoridad y pesan en los acuerdos. Es, pues, un notable hombre de estado, y toma gran parte en la aceptación de las reformas, sancionadas por Buenos Aires, y proclamadas en la Convención Nacional de Santa Fe en que se sanciona definitivamente la Constitución actual que impera en la República.

Después de la batalla de Pavón es llamado al gobierno de la provincia de su nacimiento, San Juan, y en él, á la vez que termina la obra de la pacificación interior, ayudado de pobrísimos recursos, intenta todos los progresos, inicia mejoras en la administración, en el municipio, en las costumbres, en la guardia nacional, fijando con justicia la atención del país.

Durante su período gubernativo han surjido algunas dificultades con el Gobierno Nacional: diferentes vistas en la apreciación de las facultades de los Estados y el poder central; olvidos diversamente interpretados las agravan, y lo inducen á dejar el país por algún tiempo, pensando con razón que mucho puede hacer en favor de la República, visitando los Estados Unidos, y trayendo los comentarios de su constitución, sus prácticas y sus enseñanzas.

Abandona San Juan, donde prontamente es recordado, á pesar de haber dejado muchos intereses heridos, muchos descontentos, ya sea por impulsar esa provincia por las vías del progreso, ya por establecer prácticas y costumbres de buen gobierno, ya por asegurar la paz, y hasta por las propias intemperancias de su carácter acentuado y elevado, que se excita demasiado con la contradicción rutinaria é ignorante.

Pasa á Chile, sigue al Perú, se incorpora al Congreso Americano, y su discurso pronunciado con ese motivo, le merece felicitaciones de hombres tan distinguidos como el señor Andrés Bello.

Pronto se traslada á los Estados Unidos, donde todo lo ve, todo lo estudia, instituciones, hombres, convenciones, congreso, constitución, y todos sus estudios llegan consignados en libros, folletos y artículos que la América latina lee con interés: á esa época pertenece «La vida de Lincoln», «Las escuelas» y una nueva edición aumentada de «Civilización y Barbarie».

Libros animadísimos, muy leidos, bien juzgados, que tocan cuestiones de vital interés, y de palpitante y trascendental actualidad.

Su autoridad es grande ya, su personalidad está completamente acentuada dentro y fuera de su país; Méjico lo ha consultado en una situación solemne; el Perú le ha pedido sus consejos en su última guerra con España; Venezuela y Colombia lo encargan de cuestiones interesantes para su desarrollo intelectual.

El más grande dolor de su vida, su más grande desgracia, asalta por entonces á Sarmiento; no contento con dar su vida entera al país, le da también sus entrañas, y Dominguito, que es tal vez la única ternura que nace de las raíces de su corazón, su esperanza y su luz, cae muerto por las balas enemigas en los esteros del Paraguay, en la más tierna frescura de la primavera de la vida. Despues ha consagrado el noble anciano su recuerdo en un libro lleno de dulces ternuras y de sabias enseñanzas.

Se aproxima el año 68, y con él una dura prueba para las instituciones y la firmeza de la organización nacional: se aproxima el cambio de las autoridades, previsto por la Constitución, y el primer presidente que ha ejercido su autoridad en toda la República, cumplido su período administrativo, debe dejar las insignias del mando, depositándolas en las manos del nuevo magistrado que debe elegirse.

Entre tanto, la situación es grave. Estamos empeñados en una guerra extranjera, larga y dura, que distrae las fuerzas vivas del país, dejando en desamparo el interior donde los caudillos con diversos pretextos encienden la guerra civil.

Las desinteligencias surgen, se duda de los medios efectivos de que el país pudiera disponer, para mantener el órden público, y hacer

la trasmisión del mando en paz y libertad. Alguien pronuncia el nombre de Sarmiento, que está á miles de leguas de nosotros, que no ha actuado en las cuestiones políticas de los últimos años, que no tiene amigos ardorosos á quienes el propio interés exalta y alienta, que no sabe seducir las masas, que no toma para nada en cuenta sus demostraciones amistosas ú hostiles, y en el acto todo viene á quicio, la confianza renace, porque vé claramente que una inmensa mayoría apoya su candidatura, y el veredicto que sale de las urnas confirma el voto popular, eligiéndolo primer magistrado de la Nación. Hecho único, sin ejemplo en la historia de la América latina.

Viene laureado de doctor por la Universidad de Michigan, y magistralmente toma posesión de su asiento de Presidente de la República, trayendo las experiencias y las doctrinas americanas, cuya aplicación ensaya, sin las reservas requeridas en atención al momento histórico en que han sido practicadas en los Estados Unidos.

Su gobierno es notable bajo muchos conceptos, y no puede dudarse, aún en sus errores, si los hubo, ni del patriotismo que lo alienta ni de la sinceridad de sus intenciones.

Impulsa el país á todos los progresos de la vida europea, ferrocarriles y telégrafos, escuelas, bibliotecas, traducciones numerosas de libros americanos, son la obra cuotidiana. Establece la Academia de Ciencias y el Observatorio Astronómico, dirijidos por sabios que hace venir de Europa y América, señalando así, por sus esfuerzos en favor de la ciencia, un puesto culminante á la República, entre las naciones empeñadas en la lucha por el progreso humano. Da firmeza á la autoridad que inviste, vence y desarma á los últimos caudillos, termina la guerra exterior, y ensancha los horizontes de la patria, cuyas puertas quedan abiertas á todas las influencias benéficas de la inmigración, de la introducción de capitales y del espíritu de empresa; la inmigración afluye, las rentas se duplican, la Exposición de Córdoba revela sus fuerzas al país; parece, en fin, como me escribía un distinguido caballero, que don Bernardino Rivadavia, después de una noche de 50 años, se hubiese despertado y hubiera tomado la dirección de los negocios públicos.

Un espíritu eminentemente nacional campea en todos sus actos, y los documentos oficiales de su gobierno llevan el sello de su originalidad ingénita, de su estilo poderoso y de su privilegiada inteligencia.

Levanta tempestades á su paso, pero él no se intimida; la prensa lo toma por blanco de sus iras, pero él no calla; muchos de los amigos de la víspera lo abandonan en la mitad del camino, pero él no desfallece: varón fuerte, nada teme, no vacila; tiene un programa trazado por treinta años de vida pública, y lo cumple.

Deja el gobierno y el respeto público lo rodea; San Juan lo envía al Senado, donde campea la autoridad de su palabra elocuente; recibe el grado de General de la Nación, y renuncio á continuar. La frondosidad de la vida de Sarmiento me extravía, su acción tan variada y múltiple me hace olvidar que tengo que considerarla principalmente bajo otra faz.

Nada he dicho del educador, del propagandista, del apóstol, y debo hacerlo porque, Señores, al lado del hombre de estado, del orador, del periodista, del literato, del luchador, si me es permitido hablar así, hay otra persona en Sarmiento, tan fecunda como aquélla, tan porfiada como aquélla y mucho más simpática: el apostol de la educación.

Principia en San Juan desde maestro, y funda escuelas; pero más que maestro es propagandista: habla de civilización, de progreso, de educación y libertades, cosas que no están en armonía con las ideas de los que mandan ni con la dureza de los tiempos. Las persecuciones no se dejan esperar, y sino lo persiguen y destierran es evidente que él hubiera dejado su provincia natal, donde la atmósfera no tenía el aire que necesitaba el alma de Sarmiento. Pasa á Chile, se hace maestro, y tiene escuela, sin desatender sus variados trabajos ni su propaganda obligada. A la par de sus escritos políticos, difunde sus ideas sobre la educación, y desde entonces señala lo que es necesario para desenvol-

verla en todo país: renta propia, maestros ilustrados, vida independiente, impulsando así el progreso de aquella nación que hoy se asocia á nuestro duelo nacional, dando su bandera para cubrir estos restos, y ofreciéndola con palabras elocuentes de respeto, gratitud y cariño.

Persuade con su prédica, y obtiene algunas medidas favorables: el gobierno de Montt, que está convencido de la necesidad de dar bases firmes á la educación común, pide al Congreso de su país en dos ocasiones recursos suficientes para acometer la obra, sin obtener resultados favorables, tal vez no por falta de buenos propósitos, sinó porque los pequeños recursos que forman la renta de la Nación, son exijentemente demandados por necesidades, que, si no son más urgentes y trascendentales, son de interés más activo y actual.

Sin embargo, no se desalienta; funda la Escuela Normal de Valparaiso, la primera que se establece en Chile de su importancia, y lo que es más, la primera que se establece en la América latina de esta clase, y que lleva todavía el nombre de «Escuela Sarmiento», en su homenaje.

Seguramente ella ha dado los ilustrados profesores que dirijen la educación de los ciento veinte mil niños que frecuentan las escuelas de Chile, y la dirijen bien con arreglo á los sistemas modernos que la facilitan, mejoran y ensanchan, pudiendo preguntarse sin extrañeza qué influye más en la riqueza é importancia de esa nación, si el producto de sus minas, ó el de su escuela normal en cincuenta años de existencia.

¿Le falta un buen método de lectura? Él lo escribe. ¿Quiere dar un libro de lectura, instructiva y moral que esté al alcance de los niños? Traduce «El por qué de las cosas» y la «Vida de Jesús»: él se dá tiempo para todo: necesita un órgano para propagar sus ideas sobre difusión de la enseñanza, y funda y redacta «El Monitor» y la «Educación Popular.» ¡Qué pasmosa fecundidad, cuánta labor en esta vida, que más que la de un hombre, parece la de muchos!

Ya ha sobrepasado á todos en esta materia, es miembro de la Facultad de Humanidades, y nadie lo supera en autoridad cuando de enseñanza se trata.

Viene á su país y su acción es fecunda, larga, variadísima. Encuentra algunas escuelas públicas en la ciudad de Buenos Aires, cuyo estado no quiero describir, bajo el patrocinio y dirección de la dignísima Sociedad de Beneficencia: predica la reforma, denuncia los errores, señala las deficiencias, y concita todas las iras sobre su frente, de la prensa, de las señoras, de todos, porque sostiene que la Administración y dirección superior de la enseñanza no es del resorte ni de la misión de la mujer, y después de mucho batallar consigue que se cree la Dirección de escuelas, puesto que él solo puede llenar con competencia y al que es llamado con el general aplauso de las personas más distinguidas.

Ha pasado muchos días en Francia en una Escuela normal; conoce sus secretos y su importancia, las erogaciones y elementos que ella demanda, y deja para mejores tiempos, la tarea de fundarlas. Conténtase con crear la Escuela Superior de la Catedral al Sud, donde acumula los mejores bancos, mapas, maestros, libros que consigue, y no desdeña un solo resorte para atraer la atención pública y despertar el interés de todos por la escuela.

Ayudado por los vecinos de la Catedral al Norte, levanta un edificio escolar en esa parroquia, y da á la fiesta de su inauguración la solemnidad y los honores de un acontecimiento americano. El tenía su teoría, que explica muchos de sus actos: él me lo decía hace tres ó cuatro años en una carta que conservo....... «Es « teoría mia, doctrina mía, siempre lo fué, de « que la educación no se difunde en las Escue- » las, sino en el ánimo del pueblo, y esta lucha « que sostengo á designio, le ha de facilitar su « tarea, dándole colaboradores, y ha de darle « los medios de agrandar su esfera de acción».

Gobernador de San Juan, deja allí recuerdos imperecederos, pues á más del impulso que da á la educación común, la organiza y dota de uno de los más hermosos edificios que embellecen la capital, y aún ausente, dirije sus consejos y sus ideas, que son recojidas y es-

cuchadas en toda la República, aunque parsimoniosamente aprovechadas.

En todas partes donde llega, una fiesta relacionada con la educación pública tiene lugar, él es el orador obligado: si alguien le escribe ó consulta, él se cree en el deber de contestar. Cuando quiere reunir sus escritos lo vence la dificultad de encontrarlos; tantos, tan variados son, y por tantas partes esparcidos.

Encuentra á José Pedro Varela en sus viajes, y lo decide á dedicarse á los árduos trabajos de la difusión y perfeccionamiento de la instrucción, y Varela se hace apóstol, y opera la más fecunda revolución de las muchas porque ese país ha pasado. ¿A cuántos como á Varela, no ha indicado el camino de su grande y á veces glorioso porvenir?

«Las Escuelas» y «Ambas Américas», libro el primero, revista la segunda de estas publicaciones, son prédica escolar en grande escala, dirigida á toda la América, y es con justicia que Caracas, Valparaiso, Mendoza, Tucumán y hoy Buenos Aires, ponen al frente de sus grandes monumentos escolares el nombre de Sarmiento.

Viene al Gobierno de la Nación, encuentra en su Ministro de Instrucción Pública un colaborador convencido, y funda á más del Observatorio Astronómico y la Academia de Ciencias, de que ya he hablado, el Colegio Militar, varios Colegios nacionales de educación secundaria, diez escuelas normales dirijidas por profesores americanos, que hace venir de Estados-Unidos y otras partes; presenta y se sanciona la Ley de Subvenciones el año 71, que lleva á los gobiernos de provincia, á los municipios, á los más apartados lugares el auxilio poderoso de la Nación, para difundir la enseñanza, anticipándose á los Estados-Unidos, dieciseis años en la adopción de este sistema importantísimo, sin el cuál no habría la República podido conquistar, como lo ha conseguido, el primer puesto en la América latina. La ley de bibliotecas populares, da orígen á que se funden por centenares, y se difunda el libro, y con él la lectura en ciudades, villas y aldeas.

Y aquí me detengo porque es necesario terminar: he preferido la narración sencilla de los hechos al comentario animado, pues he pensado que aquéllos bastan y sobran para justificar estos honores excelsos que el pueblo, el Gobierno y algunas naciones americanas le tributan, asociándose á nuestro duelo y prestando sus banderas, para cubrir con la nuestra sus restos mortales.

Se siente morir, y pronuncia su último discurso en la fundación de una escuela: hasta la voz le falta ya. Pasa en revista sus trabajos que se traducen en hechos en América y en su patria, y con el recuerdo de ésta, á que asocia seguramente el de estos rosados enjambres que simbolizan el porvenir, y van á cubrir su tumba con sus bendiciones y sus flores, mira al cielo y muere dulcemente como el héroe griego—*celumque aspicit et dulcis moriens renicitur Argos.*

Que sus venerados restos descansen en paz, que su vida sea ejemplo y enseñanza, y que su espíritu se eleve á Dios, que seguramente recompensa y acoge en su seno á tan esclarecido obrero del progreso humano.

MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS

Vamos á utilizar algunos datos recogidos en estos dias, dando á conocer á los lectores de EL MONITOR las proporciones que vá tomando el movimiento del Depósito de útiles y textos del Consejo Nacional, como asímismo los valores empleados en esos artículos que existen en las escuelas públicas de la Capital.

En el año de 1887, se han enviado á las escuelas públicas de la Capital, por intermedio de sus consejos escolares, á las de las provincias en virtud de la ley de subvenciones, á las gobernaciones y á varios establecimientos públicos, por valor de pesos 183.481.76 en muebles, útiles y textos. Esa suma supera á la de 1886 por igual concepto en mas de 100,000 pesos.

Del total de 1887 corresponden á las provincias mas del 75 por ciento ó sean pesos 137.935.66.

Un inventario del Depósito y de las existencias de las escuelas de la Capital, llevado á cabo recientemente para la Comision de Bienes Nacionales, arroja los resultados siguientes:

Existencias del depósito	$	98.727.60
Existencias en las escuelas.........	»	166.244.04
Total.........................	$	264.971.64

Tomando la cifra que representa el valor del mobiliario, útiles y textos y dividiéndola por el número de las escuelas, tenemos que cada una de estas posee por esos conceptos un valor de pesos 1362 término medio.

El cuadro siguiente dá el detalle de lo que corresponde á cada distrito.

Mobiliario, Útiles y Textos de los Consejos Escolares y Escuelas de los diez y seis distritos de la Capital

Distritos	PARROQUIAS	Escuelas	Mobiliario — Valores	Biblioteca y mapas	Útiles de escritorio	Otros enseres	Valores Totales
1º	Catedral al Norte......	5	8400.08	2966.31	1032.27	875.94	13274.60
2º	San Miguel	3	3486.46	1855.04	314.50	411.60	6067.60
3º	Catedral al Sud........	3	4809. —	1106.21	115.70	1542.22	7573.13
4º	San Telmo............	6	6317.21	1599.33	417.72	877.04	9211.30
5º	Piedad	3	7605.74	2453.87	342.93	206.93	10609.47
6º	San Nicolás	5	3811.86	1881.64	328.22	1113.34	7135.03
7º	Concepción	9	10368.84	4935.94	4228.12	988.72	20521.62
8º	Santa Lucía	6	4245.30	2287.23	715.18	2364.84	9614.19
9º	Socorro	5	5045.62	2682.41	803.16	612.90	9144.09
10º	Pilar	9	8590.74	3566.86	1331.45	294.78	13783.63
11º	Monserrat	4	5394.60	1407.61	529.40	961.83	8293.44
12º	San Cristóbal.........	12	6434.30	1983.51	1753.32	151.66	10322.79
13º	San Juan Evangelista.	11	6620.78	2069.67	585.24	258.75	9514.44
14º	Balvanera	18	10602.07	4208.83	1236.97	936.35	16984.22
15º	Flores	12	4895.13	3535.45	681.49	65.55	9177.62
16º	Belgrano	11	2480.81	1420.97	840.28	274.81	5016.87
	Totales..............	122	99108.54	39960.88	15235.95	11927.33	166244.04

Se presta ese cuadro á algunas observaciones curiosas, tales como la de que el distrito que tiene mayor número de escuelas, que es el de Balvanera, no es el mejor dotado, pues solo tiene un mobiliario que representa un valor de pesos 16984 con 22 centavos, cuando el de la Concepción, con la mitad de las escuelas que aquel, que son 9, tiene un ajuar que vale pesos 20521 con 62 centavos.

Veamos ahora como están distribuidos los bancos-escritorios para los alumnos en cada uno de los distritos. El cuadro siguiente nos suministra esos datos, como asimismo el número de niños inscriptos que hay en cada una de esas jurisdicciones.

Bancos-escritorios para niños

EXISTENCIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

Distritos	PARROQUIAS	Escuelas	Niños inscritos	Bancos para 1 alumno	Bancos para 2 alumnos	Asientos
1º	Catedral al Norte....	5	1307	—	881	1762
2º	San Miguel..........	3	993	130	481	1092
3º	Catedral al Sud......	3	1172	343	457	1257
4º	San Telmo...........	6	1680	67	901	1869
5º	Piedad	3	1587	116	712	1540
6º	San Nicolás........ .	4	968	143	436	1015
7º	Concepción..........	9	2813	249	1265	2779
8º	Santa Lucía..........	6	1384	--	773	1546
9º	Socorro..............	5	1507	77	717	1511
10º	Pilar.........	10	2651	69	1243	2555
11º	Monserrat...........	4	1705	—	896	1792
12º	San Cristóbal.......	12	3076	99	1046	2191
13º	San Juan Evangelista	9	2056	362	893	2148
14º	Balvanera...........	17	4956	54	2323	4700
15º	Flores..............	12	1439	196	563	1322
16º	Belgrano............	11	1192	40	364	768
		119	30547	1945	13951	29847

Tenemos en las escuelas 1945 bancos de un asiento y 13,951 de dos que representan, unos y otros, 29,847 asientos.

La inscripción de las escuelas es de 30,547 alumnos, pudiendo en consecuencia afirmarse que hay asientos para todos, tomando en conjunto las cifras.

Sin embargo, teniendo en cuenta la capacidad de las escuelas y la subdivisión de la Capital en distritos, es posible creer que para instalar cómodamente á todos los niños se requiera un número mucho mayor de asientos.

Se puede asimismo notar observando las cifras del cuadro, que el distrito de San Cristobal, por ejemplo, tiene próximamente 900 alumnos mas que asientos, sucediendo lo contrario, aunque no en una proporción tan considerable, en la mayor parte de los distritos. De manera que lo que falta en unos sobra en otros. Algo parecido puede suceder respecto de los útiles y objetos diversos que adornan las escuelas y en ello está sin duda la causa de

la desigualdad en los valores que hemos hecho notar en otra parte.

Hemos de proseguir esos estudios con nuevos datos que nos suministrarán los inventarios de las escuelas.

ESTADOS UNIDOS

PROGRAMA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE NUEVA-YORK 1887

Versión del *inglés al castellano*, de la señora Tomasa S. de Mendez, Directora de la Escuela Graduada de Niñas del 9° Distrito.

PRIMER GRADO

CURSO PREPARATORIO

1. LECCIONES DE LENGUAJE—LECTURA—Palabras y frases familiares, proposiciones simples, en el pizarrón, carteles, etc., deletreo, palabras familiares, del dictado; ejercicios con los sonidos vocales y con los consonantes en combinación con los vocales: formas, cuadrados, rectángulos, círculo, cubo, bola, líneas rectas y curvas; colores comunes: partes principales de objetos familiares y sus usos comunes.

2. NÚMEROS—Contar de 1 á 100, doses y treses, hasta 50; contar disminuyendo unos, de diez; sumar unos, doses y treses mezclados hasta 20: leer cifras hasta 100 y escribirlas hasta 30.

3. ESCRITURA EN PIZARRAS—Palabras cortas con letras de imprenta ó cursivas, copiadas del pizarrón ó carteles.

4. DIBUJO—En las pizarras, de ilustraciones hechas en el pizarrón, por dictado ó de carteles: líneas rectas, verticales, horizontales y oblicuas; ángulos rectos, agudos, obtusos; un lado de cada ángulo debe ser horizontal; letras formadas por líneas rectas horizontales y verticales: letras formadas por líneas rectas horizontales, verticales y oblicuas: objetos familiares sin efectos de perspectiva, representados por líneas rectas.

5. MÚSICA VOCAL—Sencillos ejercicios de canto para familiarizar al alumno con el uso de los sonidos musicales.

6. EJERCICIOS FÍSICOS—Frecuentes, cada media hora por lo menos: debe prestarse atención particular á la ventilación.

SEGUNDO GRADO

CURSO PREPARATORIO

1. LECCIONES DE LENGUAJE—LECTURA—En el pizarrón, carteles y de un libro primario; continuación de los ejercicios con sonidos elementales; el significado de las palabras y frases, de las proposiciones leidas, debe asociarse á sus usos: nombre de los signos de puntuación que ocurran en la lectura—Deletreo—palabras de las lecciones de lectura y también de otras comunes: formas—como en el grado anterior, con adiciones apropiadas: colores comunes—comparación y nombre—partes y usos de objetos familiares, continuando con especial cuidado el desarrollo de la observación y el lenguaje.

2. NÚMEROS—Contar treses, cuatros y cincos, hasta 100; sumar doses, treses, cuatros y cincos hasta 30, en el pizarrón y en las pizarras, sustraer en el tablero contador, doses, treses, cuatros y cincos de números menores que 21: multiplicar: por dos, los números menores que seis: cifras—leer al golpe de vista en el pizarrón, y escribir hasta 1000: Números romanos hasta XL; su uso en la esfera del reloj.

3. ESCRITURA EN PIZARRAS—Copiar palabras cortas.

4. DIBUJO—En pizarras, ilustrados en el pizarrón, por dictado, y de carteles; líneas horizontales, verticales y oblicuas: señalar una, dos, tres y cuatro pulgadas en ella: dividir líneas por puntos en dos, cuatro y ocho partes iguales: líneas paralelas, horizontales, verticales y oblicuas, de tres pulgadas de largo con media pulgada de espacio entre ellas: cuadrados de tres pulgadas de lado divididos por diámetros: cuadrados de cuatro pulgadas de lado divididos por diagonales: triángulo, rec-

tángulo de cuatro pulgadas de largo por lado: rectángulo de tres por dos pulgadas, dividido por diagonales: objetos familiares sin efecto de perspectiva: construir las figuras planas de este grado.

5° MÚSICA VOCAL—Continuación del primer grado con dos ó tres sonidos simples de la escala, por audición; representar los espacios de la escala y dar simple idea de tiempo.

6° EJERCICIOS FÍSICOS—Como en el grado anterior.

TERCER GRADO

CURSO PREPARATORIO

1° LECCIONES DE LENGUAJE—LECTURA—De un libro primario, y de un segundo libro fácil; enseñar en las proposiciones el significado de las palabras y frases: continuación de los ejercicios con sonidos elementales; idem de los nombres de los signos de puntuación; deletreo de las palabras de la lección de lectura y de otras familiares: lecciones de formas —continuación de ejercicios apropiados. COLORES—colores claros y oscuros comparados. OBJETOS FAMILIARES—continuación, añadiendo sus principales cualidades.

2° ARITMÉTICA—Numeración y anotación hasta seis lugares: sumar columnas sencillas de 10 cifras incluyendo 6, 7, 8, 9: sumar oralmente seises, sietes, ochos, nueves y diez: sustraer treses, cuatros, cincos y seises de números menores que 31: multiplicar por 2, números menores que 11: sencillas preguntas prácticas. Números romanos hasta C.

3° ESCRITURA EN PIZARRA—Copiar frases cortas.

4° DIBUJO—En pizarras, ilustrados en pizarrón, por dictado y por copia: triángulos, equiláteros ó isóseles con líneas de 4 pulgadas: rombo, 4 pulgadas de lado; romboide de 4 por 2 pulgadas:—cuadrados concéntricos 4 pulgadas de lado y 2 en diagonal: octógono regular: objetos familiares sin perspectiva, conteniendo las figuras planas de este grado.

5° MÚSICA VOCAL—La instrucción continuará como en el grado anterior con sonidos adicionales por audición.

6° EJERCICIOS FÍSICOS—Cada media hora dos á tres minutos: especial cuidado con la ventilación.

CUARTO GRADO

CURSO PREPARATORIO

1° LECCIONES DE LENGUAJE—LECTURA—En un libro segundo, significado de las palabras y frases leidas: — continuación de los sonidos elementales: continuación de los signos de puntuación: DELETREO—de palabras de la lección de lectura y de otras palabras familiares oralmente y en las pizarras: FORMAS—revisión y continuación de adiciones propias: continuación de objetos familiares, incluyendo objetos de fuera de la clase.

2° ARITMÉTICA—Numeración y anotación hasta nueve lugares, adición de columnas de diez cifras; incluyendo ejemplos con números concretos: preguntas prácticas sobre sumas y restas, para ser resueltas sin pizarra ni lápiz; tabla de multiplicar, hasta 6 12: Números romanos, continuacion y revisión.

3° ESCRITURA EN PIZARRAS Y CALIGRAFÍA.—En pizarras, continuación de proposiciones: en papel, letras y palabras cortas sin mayúsculas.

4° DIBUJO—En pizarras, ilustrados en el pizarrón, por dictado y de carteles: exágono regular; dos ó mas arreglos simétricos de líneas rectas en el cuadrado; exágono, octógono y triángulo equilátero: objetos familiares sin perspectiva, compuestos de líneas rectas.

5° LABORES—En clases de niñas.

6° MÚSICA VOCAL—La instrucción continúa con el uso del pentágrama, llaves, notas de diferente valor, tiempo, etc.

7° EJERCICIOS FÍSICOS—Cada media hora de dos á tres minutos. Debe tenerse cuidado con la ventilación.

QUINTO GRADO

CURSO PREPARATORIO

1º LECCIONES DE LENGUAJE—LECTURA—En un libro segundo: el significado de las palabras y frases leidas: sonidos elementales en la pronunciación de las palabras: signos de puntuación.

DELETREO Y ESCRITURA—Palabras de la lectura, y otras familiares: forma, revisión, adiciones apropiadas: objetos familiares, continuación; ejercicios sobre lugar y dirección.

2º ARITMÉTICA—ESCRITA Y MENTAL—Adición, sustracción y multiplicación con ejemplos prácticos: la tabla de multiplicar completa. Números romanos,—revisión: tabla de moneda federal; medidas de tiempo, idem para líquidos y sólidos.

3º ESCRITURA EN PIZARRAS Y CALIGRAFÍA—En pizarras, continuar con las proposiciones: en papel, continuar, empleando las mayúsculas; cada niño debe escribir su nombre.

4º DIBUJO—En pizarras, ilustrados en el pizarrón; por medio de dictados ó en carteles: simples curvas sobre bases verticales ú horizontales de 4 pulgadas con un alto de un tercio ó un cuarto de la base: arreglo simétrico de simples líneas curvas en triángulos equiláteros, cuadrado, rectángulo, rombo, exágono, octógono; los lados del triángulo cuadrado y rombo deben ser de 4 pulgadas: dos ó más objetos familiares sin perspectiva, compuesto de las figuras planas de este grado.

5º LABORES—En clases de niñas.

6º MÚSICA VOCAL—Continúa la instrucción como en los anteriores grados: cantando notas en grupos; los alumnos deben llevar el compás.

7º EJERCICIOS FÍSICOS—Como en los grados anteriores.

SEXTO GRADO

CURSO PREPARATORIO

1º LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura de un «tercer libro fácil»; el significado de las palabras y frases leidas: sonidos elementales en la pronunciación de las palabras: signos de puntuación. Deletreo: como en el grado anterior: «lecciones sobre objetos», como en el grado anterior, con una descripción mas completa de los objetos: debe prestarse particular atención á esas propiedades con las cuales se adaptan los objetos á sus usos particulares: geografía sin texto: puntos cardinales; locación y dirección de lugares familiares: definiciones elementales: superficie de la tierra y situación de los principales países y corrientes de agua.

2º ARITMÉTICA—ESCRITA Y MENTAL—Suma, resta, continuación: multiplicación—que el multiplicando no exceda de seis cifras y el multiplicador de cuatro. División—que el divisor no pase de 25; ejemplos prácticos sobre las diferentes reglas: Números romanos—revisión: tablas de medidas de longitud y de peso común, con revisión del grado anterior: preguntas prácticas, fáciles.

3º ESCRITURA EN PIZARRAS Y CALIGRAFÍA—En pizarras—Breves descripciones de objetos familiares: en papel, palabras con mayúsculas: durante la mitad del último tiempo que se cursa este grado, debe dejarse una hora en cada semana para escribir al dictado.

4º DIBUJO—En pizarras y papel, ilustrados en el pizarrón, por dictado ó de carteles: cuadrantes con radios de dos pulgadas: dibujos compuestos de líneas rectas y curvas dispuestas con simetría, en el cuadrado, triángulo equilátero, exágono y octógono: dos hojas convencionalmente ovaladas en un eje de tres pulgadas.

5º LABORES—En clases de niñas.

6º MÚSICA VOCAL—Continúa la instrucción del quinto grado: enseñar el canto de tonos sencillos en la escala natural, por sílabas, letras, la, la, la, y por palabras apropiadas.

7º EJERCICIOS FÍSICOS—Como en el grado anterior.

8º MANERAS Y MORAL—Atención debida ha de prestarse en cada grado para acostumbrar á los alumnos á los buenos hábitos.

DIRECCIONES GENERALES RELATIVAS Á LA

INSTRUCCIÓN DE LOS DIFERENTES GRADOS DEL CURSO PRIMARIO.

ORDEN DE LOS EJERCICIOS—Al arreglar el órden de los ejercicios de una Escuela ó Departamento primario, el tiempo mínimum que debe asignarse por semana es el que sigue:

Lecciones de lenguaje, seis horas: aritmética, cuatro horas; dibujo, treinta minutos: geografía (6° grado) treinta minutos; labores (4° 5° y 6° grado, niñas) una hora.

Apertura de ejercicios, quince minutos; recreo de la mañana, 1° 2° y 3° grado, veinte minutos: interrupción por la tarde, una hora. El tiempo que queda de la semana debe ser distribuido segun la discreción del Director. La apertura de los ejercicios debe comenzar puntualmente á las 9 a. m. y concluir á las 3 p. m. Los Departamentos Primarios pueden empezar á salir á las 2.50 p. m. Ninguna lección debe ser dada antes de las 9 a. m. ni después de las 3 p. m.

LECTURA—En las lecciones de lectura de cada grado, debe acostumbrarse al alumno á expresar el sujeto ó materia de la lección en su propio lenguaje. Recitación por los alumnos de trozos en prosa ó en verso, escojidos de los libros cuya lista publica el «Board of Education».

LABORES—La enseñanza de labores debe darse á las niñas de los grados 4°, 5° y 6° en las escuelas y departamentos primarios.

USO DEL LÁPIZ Y DE LA PLUMA—No debe permitirse á los alumnos, escribir con lápices cortos; debe tenerse cuidado especial con el modo de tomar el lápiz ó la lapicera, y tambien con la posición del cuerpo mientras se escribe.

MÚSICA VOCAL—La enseñanza de la música vocal debe darse en todos los grados.

EJERCICIOS FÍSICOS—Los alumnos deben ejercitarse diariamente de tal manera que se desarrollen sus miembros, desenvuelvan sus músculos y den al cuerpo un porte fácil y gracioso. Para obtener este resultado suelen emplearse los ejercicios calisténicos.

MANERAS Y MORAL—Esta enseñanza debe darse diariamente á los alumnos de todos los grados, para desarrollar en ellos un espíritu de bondad y cortesía de los unos hacia los otros; sentimientos de respeto hacia sus padres y maestros y en el amor á la limpieza, orden, legalidad y verdad.

TAMAÑO DE LA CLASE—Ninguna clase debe contener mas de setenta y cinco alumnos.

PROMOCIONES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS: CUANDO Y COMO DEBEN HACERSE.

Las promociones deben hacerse de las Escuelas Primarias á las Superiores semi-anualmente y no más á menudo, excepto con el permiso por escrito de la Superintendencia, y ningún alumno puede ser promovido de una Escuela Primaria hasta haber sido examinado en todos los estudios prescritos para el 6° grado del Curso de Instrucción de las Escuelas Primarias; y clasificado por el Director del Departamento en el cual debe ser hecha la promoción: cuando tienen las clasificaciones aprobadas, los alumnos deben ser promovidos sin demora.

Los alumnos pueden ser promovidos de la Escuela Primaria á la Superior (Grammar Schools) antes de completar el 6° grado, con el consentimiento del comité del «Curso de Estudios» y la recomendación de la Superintendencia, cuya aplicación debe ser hecha por el «Trustees in any Ward,» eligiendo aquellos cuya transferencia es necesaria para relevar de su estado de apiñamiento la Escuela Primaria, y llenar las vacantes en las clases de las Escuelas Superiores. Los alumnos que quieren ingresar en una Escuela Superior, no obstante ser enseñados en los Primeros Grados y mientras que son regularmente promovidos en las mismas, pueden ser contados como formando parte de la Escuela Superior.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Insertamos como de costumbre un extracto de las conferencias celebradas en las diferentes secciones en que para el efecto se ha dividido la Capital.

Como se verá por los resúmenes que publicamos, en algunas secciones, los maestros se

han creído en el deber de proponer mociones prévias para votar honores á la memoria del prócer que ha embargado en estos días la atención pública y dado lugar al homenaje que se ha tributado á ese ciudadano.

El reglamento de las Conferencias no admitía, sin embargo, las mociones prévias, y mucho menos aquéllas que son completamente agenas al objeto que reune á los maestros. Ese género de demostraciones no pueden votarse por todas las corporaciones ó agrupaciones dependientes de la nación. Solo los altos poderes del estado ó las instituciones que como el Consejo Nacional de Educación tienen una órbita extensa é independiente de acción, pueden en su carácter de tales discernir cuáles son los acontecimientos ó los hombres acreedores á una manifestación ó á un homenaje digno de su parte, como representantes de la sociedad.

En virtud de esa facultad, los altos poderes del estado decretaron los honores que se tributarían á la memoria del General Sarmiento, y el Consejo Nacional de Educación se asoció á ellos dictando el acuerdo que insertamos en el número anterior de «El Monitor» y que todo el mundo conoce. Los demás hechos aislados no eran necesarios, ni podían revestir ningún carácter. La acción oficial había llenado su misión y los demás funcionarios públicos nada tenían que hacer, á no ser como simples particulares ó en el carácter de miembros de las diferentes instituciones privadas que se han asociado al duelo general que ha experimentado la sociedad en estos días.

No puede admitirse que cada sección de Conferencias, cada consejo escolar, cada agrupación de maestros de una escuela, pueda decretar honras fúnebres ú homenajes en su carácter de corporaciones dependientes del estado.

Pensando así, no podemos menos de aplaudir la actitud del señor secretario sub-inspector don Teodoro Reyes, al declarar, como Presidente de la 1ª Sección de Conferencias, que creía que la suspensión del acto no estaba en las facultades de la Asamblea. Un buen sentido presidió en los maestros de ese distrito al votar el rechazo de la moción suspendiendo la conferencia.

La forma adoptada después en ese como en otros distritos, variaba de especie, y podía ser admitida sin incurrir en una flagrante violación de los reglamentos. Ella consistió en una demostración sencilla y elocuente, que ningún perjuicio irrogaba y que podía admitirse después del acuerdo del Consejo Nacional.

He aquí la relación de las conferencias.

1ª SECCIÓN—*Distritos de la Catedral al Norte y San Miguel*—Conferencia 8ª—Presidencia del Sr. Teodoro Reyes—Disertante la señorita Clementina Correge.

Leida y aprobada el acta anterior, el señor Medrano hizo moción para que se suspendiese la conferencia, en homenaje al eminente educacionista y hombre de Estado Don Domingo F. Sarmiento; habiéndose apoyado esta moción, el Sr. Presidente la puso en discusión.

Los señores Pereira y Pizzurno manifestaron su opinión en contra, por haber ya el Consejo Nacional de Educación decretado los honores debidos al Sr. Sarmiento mandando clausurar las escuelas de la capital en el día anterior.

No haciéndose uso de la palabra, el Sr. Presidente, antes de poner á votación esta moción, manifestó á la Asamblea que si ésta emitía su opinión en sentido afirmativo, él se inclinaba ante la mayoría, pero creyendo que se contrariaban abiertamente las prescripciones reglamentarias.

Votada la moción del Sr. Medrano fué resuelta por la negativa; poniéndose la Asamblea de pié en homenaje al Sr. D. Domingo F. Sarmiento, de acuerdo con la invitación del señor Pereyra.

La Sta. Clementina Correge dió su conferencia sobre ejercicios intuitivos en segundo grado; tomó como tópico: *La mariposa.*

Puesta á discusión le fueron hechas las siguientes observaciones á la disertante:

El Sr. Lapeyrousse: que la lección había sido excelente, que había constado de principio, medio y fin, pero que le parecía muy extensa y que se habían deslizado algunas faltas de lenguaje.

El Sr. Pizzurno manifestó no haber sido extensa, pues el buen resultado que había obtenido bastaba para comprobarlo; pero que debía haber dado mayor amplitud de algunas ideas mal expresadas por los niños á fin de ser interpretadas por ellos con mayor claridad.

Las conclusiones, aceptadas después de un breve debate entre los señores Palavecino, Lamadrid y Pizzurno fueron las siguientes:

1ª En las lecciones sobre animales, antes de dar un término general, el de *insectos* por ejemplo, debe desarrollarse claramente la idea del mismo, observando los caractéres comunes en muchos individuos de diferentes órdenes, de la misma clase.

2ª En los grados infantiles el estudio de los animales puede comprender las pàrtes del cuerpo cuyo análisis sea fácil de hacer por los niños, los caractéres, servicios que prestan, perjuicios que pueden originar, etc. Se harán comparaciones entre animales de la misma ó distinta clase.

3ª En las lecciones el maestro sacará todo el partido posible de la observación propia de los niños, que provocará siempre antes que comunicar él directamente las nociones.

4ª Dejará que los niños se expresen con libertad, pero corrigiendo y mejorando gradualmente el lenguaje, aunque sin brusquedad.

5ª Se harán frecuentes repeticiones individuales y corales, y pequeñas recapitulaciones sobre cada parte principal del objeto de estudio,

6ª Aprovechará todas las ocasiones que se le ofrezcan para cultivar los sentimientos de respeto y hasta cariño por los animales y resaltar los ejemplos dignos de imitación (ó vice-versa) que muchos nos presentan.

2ª SECCIÓN — *Presidencia del Sr. Paulero*— Conferencia del 15 de Setiembre.

Reunido el personal docente de los Distritos 3º y 4º, el Sr. Presidente invitó á los presentes á ponerse de pié, en homenaje á la memoria del ilustre educacionista Sr. Don Domingo F. Sarmiento.

De pié la concurrencia, el Sr. Vice-Presidente Cubillas hizo moción para que se suspendiera la Conferencia, en honor á la memoria del Sr. Sarmiento. y dijo que: Con este acto no se hacía más que imitar la conducta observada por las diversas corporaciones que se han reunido después de la infausta noticia venida del Paraguay, pero si ninguna corporación de esta naturaleza lo ha hecho, será un honor en ser los primeros.

Apoyada esta moción por unanimidad, se levantó la sesión, quedando postergada la conferencia por órden del señor Presidente para el próximo sábado.

3ª SECCIÓN—*Distrito 5º y 6º de la Piedad y San Nicolás, Escuela Graduada de Niñas, Callao 210*—9ª Conferencia práctica, 15 de Setiembre de 1888.—Presidencia del señor Timoteo Fantova.—Se abrió la sesión siendo las 2.15 p. m. —Leida el acta y puesta á discusión, observó la señorita San Martín que el tema elegido por ella era «Ilustración de formas» en vez de «Desarrollo de formas».—El señor E. R. Olivé dijo que si se aceptaba el acta tal cual estaba haría constar su voto en contra, pues observaba se había aprobado en la anterior sesión una conclusión general como particular, lo que no podía ser y por lo tanto pedía se reconsiderara. Puesta esta moción á votación fué aceptada por más de dos tercios de votos, y votada nuevamente la cuarta conclusión que constaba en el acta resultó rechazada.

Empezó luego su clase la señorita M. A. San Martín en presencia de 30 alumnas de 2º grado, siendo las 2 y 1/2 p. m. Esta versó sobre la ilustración de formas, particularizándose en la pirámide. Concluyó su lección dándoles una idea sobre lo que representaba la pirámide de Mayo y los grandes hombres de nuestro país.

Hizo la crítica pedagógica el señor Emilio R. Olivé, haciendo ver que los pequeños defectos notados en el curso de la lección solo eran ocasionados por la cortedad de vista de la señorita San Martín.

Invitó luego á la asamblea á ponerse de pié en honor del General don Domingo F. Sarmiento.

Conclusiones presentadas:

1ª Como la enseñanza intuitiva tiene por objeto desarrollar las facultades de observación, las lecciones de cuerpos sólidos deben darse presentando á la vista del niño el cuerpo que se vá á estudiar.

2ª Debe hacerse que el niño encuentre las diferencias entre el cuerpo que se le presenta y los demás.

3ª No se debe dar el nombre del cuerpo, hasta no estar convecido que el niño lo distingue y conoce todas sus partes.

Sin discusión fueron aprobadas. Se nombró disertante para la siguiente conferencia á la señorita Clementina Baima. Tema elegido: Materias primas: el algodón, 1er. grado. Se levantó la sesión siendo las 3 y 20 p. m. Actuó como secretario el señor Pedro Schuster.

7ª SECCIÓN—*8º Distrito de Santa Lucía*—10ª *Sesión ordinaria del 15 de Setiembre de 1888*, —*Presidencia del señor E. Comas.*—*Secretario F. Luján.*—Disertante: la señorita Jacinta Cabal, subpreceptora de la escuela elemental de niñas núm. 5, sobre su tema: «decimales al 3er. grado.»

Conclusiones á que llegó: 1ª la enseñanza de decimales deberá ser intuitiva. 2ª Las definiciones deberán ser dadas con precisión por el alumno. 3ª La numeración decimal será comparada con la de enteros. 4ª La numeración escrita decimal será hecha también en forma de fracciones comunes. 5ª Aplicaciones prácticas de estas fracciones.

Criticaron: el señor R. L. Albino, que la señorita conferenciante no había estado bien, ya fuera debido al estado del tiempo, á su carácter, pero hubo poco estímulo; que la enseñanza adoptada era más bien para un 1er. grado y no para el 3º, debiendo haber aprovechado los conocimientos del alumno en esa materia. La señora G. G. de Gorvea en que, respecto á la forma es la misma que debe emplearse en cualquier grado; que no había comparado los enteros con los decimales, y para ello debió hacerlo parangonándolos con las decenas. La señorita M. Curto, que había habido poca animación y que las definiciones eran antes de la pregunta. La señorita Rauscher dice ha puesto pocos ejemplos, debió hacer uso de otro objeto, demostrar que se dividía en 10 partes y como se llamaban; que su carácter debió manifestarlo más jovial. El señor García que pasó muy apresuradamente de un punto á otro. El señor Luján que la palabra *dividiendo* debió sustituirla por *doblando* al ejecutarlo con la cinta; que su posición respecto á la clase era pésima, y permitiendo que los alumnos se aglomerasen á su alrededor demostraba muy poco conocimiento pedagógico; que la clase había sido monótona; que se esforzó en hacer contestar por oraciones al principio, abandonando luego su esfuerzo; que quien hablaba y escribía era la señorita conferenciante, faltando al principio pedagógico: «No se les diga nada de lo que ellos puedan observar por sí solos»; en resúmen, ella había

rendido un exámen en el cual confundió los decimales con las fracciones.

La señorita conferenciante refutó: al señor Luján, que sería por no haberlo tomado como su maestro á que se debía esa crítica. Que la del señor García la ha hecho para sí. Al señor Albino que su carácter no tenía nada de particular.

9ª SECCIÓN—*Distrito 14º de Balvanera—Conferencia del 15 de Setiembre*—En este día tuvo lugar la segunda Conferencia de este mes en este distrito en el local de costumbre.

Asistió casi todo el personal de las escuelas.

Presidió el Secretario interino del Consejo Escolar señor Tomás Piñero, representando al mismo Consejo el señor Telémaco Gonzalez y actuando como Secretario el Director de la Escuela Nº. 5 don Antonio Fernández, estando encargada de la leccion práctica la Sta. Margarita E Belmonte.

La sesión comenzó á las dos y quince p. m. por unas breves palabras del señor Piñero alusivas á la muerte del señor Sarmiento é invitando á la reunión á ponerse de pié en señal de duelo.

En seguida se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada sin observación y la Sta. Belmonte comenzó su tarea leyendo unas consideraciones sobre la importancia de la enseñanza de la gimnasia en la escuela de niñas y sobre los movimientos que ella iba á hacer ejecutar.

Concluida esta lectura, una señorita tocó en el piano una marcha regular á cuyo compás entraron las niñas que iban á recibir la lección, llevando los brazos cruzados á la espalda: luego cambiaron esta posición de los brazos apoyando las manos en la cintura y hacia atrás, y cantando el mismo tiempo que caminaban; después siguiendo siempre el mismo compás variaron el ejercicio, dando un paso deteniéndose, levantándose sobre las puntas de los piés, bajándose sobre los talones y dando otro paso adelante.

Por último, hicieron alto y la Sta. Belmonte dijo que iban á hacer un movimiento nuevo para ellas. Consistía ese en levantar los brazos sobre la cabeza en cuatro tiempos. Las niñas repitieron ese movimiento hasta que lo aprendieron, y el señor Presidente dió por terminada la lección que fué aprobada sin observación.

Después la Sta. Conferenciante leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

1ª Los ejercicios gimnásticos desenvuelven las fuerzas físicas, dando al cuerpo agilidad, á los movimientos presteza, á la marcha seguridad y á la actividad general firmeza y elegancia.

2ª Estimulan la libre circulación de la sangre, haciendo que el cerebro sirva mejor para el trabajo mental.

3ª Favorecen el órden.

4ª Disponen el niño á la vida social, haciéndole activo en unión con los demás y obligándolo á prestar exacta y pronta obediencia á la autoridad establecida.

5ª Los ejercicios han de ser frecuentes y variados á fin de que todos los músculos se pongan en acción.

6ª Deben seguir una progresión metódica, proporcionados á la edad, á la fuerza y al desenvolvimiento intelectual de los discípulos.

7ª Todos los ejercicios deben ser rítmicos y los discípulos obligados á cantar en alta voz los diversos tiempos que los componen, y, en lo posible, acompañados de cantos apropiados y arreglados de modo que los deleite.

8ª El maestro ha de ser activo y enérgico y preceder los ejercicios de tres voces de mando: la voz preventiva, preparativa y ejecutiva.

9ª Los ejercicios gimnásticos son tan necesarios á las niñas como á los varones é igualmente obligatorios en nuestras escuelas.

Fué nombrada para dar la lección siguiente la Sta. Josefina Sabaté que eligió por tema: «Expediciones libertadoras».

Se levantó la sesión: eran las tres y media de la tarde.

10ª SECCIÓN—*Distrito 15º de San José de Flores*—10ª Conferencia; preside el señor Diez Mori.

La sesión se abrió á las 2 y 20 p. m.

Leída y aprobada el acta de la anterior conferencia, el señor Presidente invitó á los presentes á ponerse de pié en homenaje á la memoria del general Sarmiento.

En breves, pero sentidas palabras, deploró la muerte de ese apóstol de la educación, y dijo que no creía necesario suspender la sesión, pues si los manes de este grande hombre los oyesen, se regocijarían al ver que trataban de despertar la inteligencia de los niños y contribuir de esta manera á la gran obra de la educación.

Después de esto la señorita Alejandrina Egozcue principió su clase, tratando del *castor*.

Por medio de un cuento dió á conocer á los niños los caractéres del animal, sus costumbres, modo de vivir, de construir sus habitaciones, sus utilidades, y por último, les hizo ver las ventajas del trabajo.

Terminada la lección tomaron parte en la crítica la señorita Palacios, la señora y el señor Scasso.

La señorita Palacios observó que la señorita disertante era un poco apurada en sus preguntas, pues cuando el alumno no contestaba inmediatamente, ella misma formulaba la respuesta.

El señor Scasso encontró la clase bien dada, pero que, á su parecer, la señorita disertante debió haber tratado más á la lijera los caractéres del animal, deteniéndose más en las utilidades.

Indicó además, que no estaba de acuerdo con ciertos datos que había dado la señorita conferenciante, como ser que el animal aplana el barro de sus habitaciones con la cola, así como

con el número de castores que forman las colonias.

La señora de Scasso dijo que así como había tratado la clase la señorita Egozcue, era para un grado más adelantado; indicó entónces como hubiera desarrollado ese tema en segundo grado.

La señorita disertante replicó que si algunas veces ella había formulado la respuesta, era porque trataba de un animal cuyos caractéres eran completamente desconocidos para los niños; que los datos que había dado los creía exactos, pues había consultado buenos autores; que no se había detenido más, para poder tratar en general del animal; que creía que la clase estaba al alcance de niños de segundo grado, y que la prueba de ello era al hacer el resúmen, los niños habían recordado todo lo que se había tratado.

Leyó después las siguientes conclusiones:

1ª En la enseñanza de los animales, se comenzará siempre por aquellos que sean útiles al hombre.

2ª Por medio de una conversación sencilla y de preguntas bien dirijidas, el profesor encaminará al alumno, para que por sí solo distinga y nombre las partes del animal, así como sus costumbres y caractéres.

3ª Les hará conocer también los servicios que prestan y las utilidades ó perjuicios que producen.

4ª Como toda lección debe tener su conclusión moral, por medio de un cuento deberá el profesor hacer resaltar las cualidades buenas ó malas del animal.

El señor Scasso encontró bien la tercera, pero observó que la primera y segunda no eran bastante concretas. Puestas á votación, se aceptaron las conclusiones de la señorita disertante, y se rechazó la propuesta del señor Scasso de reformarlas.

Para la próxima conferencia fué nombrada la señorita Vallejos, quien elijió: «Enseñanza de fracciones comunes de tercer grado».

A las 3 y 30 se levantó la sesión.

11ª SECCION—*Distrito 16 de Belgrano*—El Sábado 15 de Setiembre, tuvo lugar la décima conferencia pedagógica presidida por el sub-inspector señor Ciriaco P. Zapata.

Comenzó la sesión á la hora de costumbre, estando presentes todos los miembros del personal de las escuelas del Distrito.

Antes de declarar abierta la sesión, el señor Presidente, poniéndose de pié, pidió con elocuentes palabras á la asamblea, lo hiciera también en homenaje á la memoria del ilustre educacionista general don Domingo F. Sarmiento, que habíamos tenido la desgracia de perder, declarando después de este acto de honor, abierta la sesión.

Antes de darse lectura al acta, el señor H. Frias, pidió la palabra y se expresó del siguiente modo: La República Argentina está de duelo por la muerte del señor Sarmiento. Decir que este grande hombre fué una gloria argentina, es poco; es mucho más aun, es una gloria americana. En esta virtud, pido al señor Presidente que en homenaje á la gloriosa memoria del ilustre maestro, se suspenda la sesión. Los más altos cuerpos del Estado así lo han hecho.

La señorita de Gastaldi pidió la palabra para manifestar que si el Consejo Nacional hubiera deseado se extendiera el duelo hasta este día, hubiera mandado una nota; contestó á esto el señor Frias, que sería un acto voluntario de parte nuestra, que por lo tanto podíamos hacerlo sin la intervención del Consejo Nacional. El señor Presidente dijo que si se habían suspendido las sesiones en todos los altos cuerpos del Estado, había sido como acto único; que el día anterior habían permanecido cerradas las escuelas públicas en señal de duelo, y que suspender la conferencia sería repetir una manifestación de duelo que no tenía razón de ser—abundando en otras consideraciones.

Inmediatamente se leyó el acta de la penúltima conferencia, no de la última por no haber asistido el señor Secretario en la última ni mandado el libro de actas.

Ninguna observación se hizo, siendo por lo tanto aprobada.

Acto contínuo el señor Presidente invitó á la señorita Angela Tamburini, quien dió su clase de lectura á niñitas de 3er grado. Del librito de Mantilla eligió el capítulo cuyo título es el «Deber de perdonar.» Después de haberlas hecho leer á varias niñitas, explicar lo que leían y darles á conocer el significado de palabras desconocidas para ellas que contenía el referido capítulo, las hizo leer en coro, terminando de este modo su clase.

La señorita de Pozzi fué invitada á que pasara á dar su clase, que versó sobre «la lana» en primer grado.

Empezó dicha señorita por mostrarles á los niños un juguete representando un corderito, les dió el nombre de lo que cubría su cuerpo y para qué le servía (abrigarlo); pero como el corderito que la señorita disertante presentó, fuera blanco, les dijo que había corderitos que tenían lana negra y café, y para cerciorarlos les enseñó lana de esos colores. En seguida les repartió lana á todos para que la observaran y empezó á darles á conocer las propiedades de esa sustancia, hizo que la tomaran y apretaran, preguntándoles á la vez si se pinchaban ó si era blandita, finita, contestándoles las niñitas, que no se pinchaban, dándoles á conocer por deducción, que la lana era por esto suave. Continuó con igual claridad y comprensibilidad, haciéndoles conocer otras cualidades de la lana, como ser elasticidad, absorbente.

Terminadas las clases empezó la crítica pedagógica obligatoria de parte de la señorita

Julia Gastaldi y señorita de Betinotto. La señorita de Gastaldi hizo algunas observaciones á la clase dada por la señorita de Pozzi, que no había hecho trabajar á todas las niñas, y que las contestaciones debían haber sido en coro para que todas aprovecharan los diferentes puntos que había tomado.

Sobre las cualidades de la lana enseñadas por la señorita disertante, dijo la señorita Gastaldi: respecto á la primera, que debía haberles hecho apretar á todas para que todas se fijaran que no se pinchaban, que era, al contrario, blandita, fina, y por lo tanto suave. Sobre la segunda, lo mismo, que solamente á aquellas á quienes nombró les hizo hacer que la apretaran y luego la soltaran para conocer que tomaba su primer forma, es decir, la que tenía antes que la apretaran.

Respecto á la tercera, dijo la señorita de Gastaldi, que la señorita disertante no debió haber aceptado la palabra chupar sino más bien absorber, ó las dos á la vez, y deducir que era absorbente la lana.

La señorita de Bettinotto nada le quedó que decir con lo dicbo por la señorita de Gastaldi, pero criticó la clase dada por la señorita de Tamburini, manifestando que dicha señorita debía haberles hecho pronunciar mejor las diferentes letras que entran en las palabras, sobre toda la *c*, *z*, *b* y *v*, lo que no hizo.

Fué nombrada la señorita de Pasatti para dar su clase en la siguiente, quien eligió: «Angulo bisectriz. Clasificación de los ángulos, ejemplos gráficos.» Criticantes: el señor Dalman y señora Vallana.

CORREO DEL INTERIOR

SANTIAGO DEL ESTERO

El Consejo Escolar de esta Provincia, se ha dirijido al Nacional cobrando la cantidad de $ m|n 12.462 30, procedentes de la parte que como subvención corresponde pagar á la Nación, por las construcciones escolares verificadas últimamente.

Igualmente se ha dirijido cobrando una cantidad de pesos por diferencias en liquidaciones de planillas del personal docente de la Provincia.

El C. N. previo los trámites de órden, ordenará el pago correspondiente.

El mismo Consejo, ha nombrado apoderado, para gestionar este pago, al Sr. Diputado Nacional D. Meliton Bruchman.

El Inspector Nacional de escuelas, en esta Provincia, se ha dirijido al Consejo Nacional, dando algunas explicaciones sobre las planillas cuatrimestrales de sueldos.—Estas explicaciones le fueron pedidas con anterioridad, pues se hacían necesarias, á fin de conocer á ciencia cierta, si estaban ó no dentro de los términos de la ley de subvenciones.

El Consejo de Educación de esta Provincia ha solicitado del Nacional, una copia del plano correspondiente al edificio escolar que se construye en Andalgalá—Este pedido es hecho en virtud de haberse estraviado en el Departamento Topográfico de la Provincia, el original.

Según tenemos entendido este edificio ha sido ya terminado y dentro de breves dias será inaugurado.

CATAMARCA

Desde el 25 de Julio ppdo. ha quedado definitamente instalado el nuevo Consejo General de Educación de esta Provincia, el que ha de funcionar durante el corriente año.

La organización que se ha dado este Consejo es la siguiente:

Presidente	Sr.	Abel J. Delgado
Vice 1° »	»	Juan J. Hanez
Vice 2° »	»	Francisco Romay
Vocales	»	Alejandro Ruso, y
	»	Juan A Retumof
Secretario	»	Osvaldo Gomez

Confiamos en que el nuevo Consejo, sabrá hacerse acreedor á la consideración pública y satisfará las exigencias de aquella Provincia en materia de educación primaria.

Habiendo adquirido en compra una cantidad de libros de lectura para las escuelas de la Provincia, el Consejo solicita del Nacional el pago de la subvención correspondiente.

A nuestro modo de ver, no corresponde pagar la subvención solicitada, pues en este caso, se ha olvidado por completo el espíritu y la letra de la ley de subvenciones nacionales, que rige para estos casos.

Para que cualquiera Provincia pueda acogerse á esta ley, en lo que se refiere á la ad-

quisición de útiles, es indispensable que estos sean obtenidos por intermedio del Consejo Nacional.

Probablemente en el caso presente, no se han cumplido las prescripciones de la ley, por dotar sin pérdida de tiempo á las escuelas de este artículo; y habrán sido adquiridos en aquella Capital—El móvil es muy bueno, pero el procedimiento incorrecto, para gestionar después la subvención.

Reconociendo la honradez y probidad que pueda presidir á todos los actos del Consejo Escolar de Catamarca, como á cualquier otro que en circunstancias análogas, adquiera útiles de esta manera, el Consejo Nacional, tiene que oponerse á satisfacer el pago de subvención, por cuanto se destruye por completo, sus cálculos de economía, se le priva de todo control; control que es necesario que lleve, desde el momento que él desembolsa una cantidad de la que á su vez debe rendir cuenta de una manera consciente.

La buena marcha del Consejo como las prácticas establecidas, imponen que los Consejos Escolares, se sujeten á las prescripciones de ley de una manera precisa.

RIOJA

La Dirección de Escuelas de esta Provincia, ha comunicado al Consejo Nacional, que el Ingeniero Arturo Castaño, director de las construcciones escolares que se verifican en aquella Provincia, manifiesta que en virtud de órdenes recibidas, suspende la construcción de los edificios empezados para escuelas, en la campaña de la Provincia.

Es de lamentar, que sobrevengan obstáculos que impidan la continuación de obra tan importante, como es la empezada en la Rioja, y esperamos que cualquiera que sea la naturaleza de ellos, serán subsanados por las autoridades correspondientes, y continúen con ahinco y decisión las construcciones escolares.

CORRIENTES

El Inspector Nacional de Escuelas de esta Provincia, ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo Nacional, un extenso informe, con motivo de las escuelas de la Provincia—Se extiende en él, en largas consideraciones sobre el estado de ellas—Probablemente en el número próximo publicaremos íntegro este trabajo.

SANTA FÉ

La Dirección del Censo, cumpliendo órdenes del Excmo. Gobierno de la Provincia, ha dirijido al Consejo Nacional de Educación, varios ejemplares del último Censo—El Consejo ha contestado agradeciendo debidamente los ejemplares recibidos.

El Sub-Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia, se ha dirijido en nota al Consejo Nacional, remitiendo las planillas y comprobantes correspondientes al pago de sueldos de maestros en los dos primeros cuatrimestres del año 1887.

En el primero de estos cuatrimestres, se ha invertido la cantidad de $ m/n 28.555, 98 y en el segundo $ m/n 34.682,52, lo que hace un total de $ m/n 63.238,50.

Correspondiendo pagar á la Nación una tercera parte, la subvención correspondiente á estos dos cuatrimestres, ascenderá á la cantidad de $ m/n 21.079,50.

Previos los trámites de órden, el Consejo Nacional ordenará este pago.

MENDOZA

El señor Superintendente de Escuelas de la Provincia de Mendoza, D. Daniel Videla Correas, de paso entre nosotros, gestiona del Consejo Nacional de Educación la subvención para la construcción de diez y seis edificios de escuelas en esa provincia, de los cuales doce se construirán en la Capital y cuatro en los departamentos de Rivadavia y Diamante.

El costo de cada uno de los primeros será de 25000 pesos, término medio, y el de los segundos de 10000 pesos.

El Consejo General de Educación de esa provincia cuenta en la actualidad con 18 edifi-

cios de escuelas de propiedad fiscal, y cuatro en construcción en los departamentos del 9 de Julio y 25 de Mayo.

Llevado á cabo el proyecto que hoy tiene esa corporación, vendrá la provincia á contar con 48 edificios propios para escuelas.

Los planos y demás antecedentes han sido presentados al Consejo Nacional y deben ser considerados en una de las sesiones próximas.

De los edificios para la capital, tres que serán destinados á escuelas graduadas ofrecerán capacidad para 350 niños y los demás para 250 cada uno.

Los de los departamentos tienen capacidad para 250 alumnos.

La provincia de Mendoza, una vez llevada á cabo esa obra, habrá realizado un gran progreso, del cual nos felicitaremos grandemente.

Adelante!

SECCIÓN OFICIAL

INFORME

DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR DE SAN JOSÉ DE FLORES

Buenos Aires, Mayo 28 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á Vd. el informe pasado á este Consejo por el Sr. Sub-Inspector, Sr. Diez Mori, dando cuenta del estado de las Escuelas del Distrito á su cargo, y en el cual se indican al mismo tiempo las reformas que, á su juicio, conviene llevar á cabo para el mejoramiento de la instrucción pública en esta localidad.

El Consejo que presido, por la circunstancia de hallarse formado, en su mayor parte, por miembros que tambien lo fueron de la Comisión Escolar, cuando las Escuelas de este Distrito dependían de la Provincia, ha podido con más razón apreciar el acierto de las observaciones hechas por el Sr. Sub-Inspector en el informe que se adjunta; y, en este concepto, me permito recomendarlo á la consideración del Sr. Presidente, á fin de que las ideas indicadas por el Sr. Diez Mori, se conviertan á la práctica.

Seguro estoy de que el Consejo Nacional de Educación dignamente presidido por Vd., dará una vez más pruebas elocuentes de su empeño por el adelanto de la instrucción pública, propendiendo á su mejoramiento, en todo sentido, en lo que se refiere á este Distrito; y por lo que respecta á este Consejo Escolar, me es grato manifestar á Vd. á su nombre, que él está dispuesto decididamente á segundar la benéfica iniciativa del Consejo Nacional, no solo por deber, si que también por simpatía hácia los intereses y propósito que representa.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente con distinguida consideración—GREGORIO URIARTE—*S. Diez Mori*, Secretario.

Buenos Aires, Junio 11 de 1888.

Informe la Inspección Técnica—*T. S. Osuna*, Prosecretario.

Capital, 15 de Mayo de 1888.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 15° Distrito, Dr. D. Gregorio Uriarte.

He demorado informar al señor Presidente sobre el estado de las Escuelas del Distrito, porque esperé desembarazarme de los múltiples asuntos de la Secretaría, para poder visitar detenidamente todos los establecimientos públicos de primera enseñanza existentes en la Parroquia, y darme cuenta exacta de su marcha.

I

Una vez terminada la organización de mi oficina, arreglados convenientemente registros y libros, aleccionado el Auxiliar-escribiente en la expedición de matrículas, copia de notas y circulares, emprendí la inspección que antes había hecho muy á la lijera.

Mala impresión recibí en las visitas que giré á las Escuelas, si exceptuamos las dos graduadas

núm. 1 y 2 y una que otra elemental é infantil, y aun estas no satisfacen enteramente nuestra aspiración.

La generalidad de ellas funcionan en locales inadecuados, con poca luz y mala ventilación; están en pésimas condiciones higiénicas; en unas se encuentran hacinados los niños cual si fuesen mercancías, no pudiendo ni formarse delante de los bancos, ni estar sentados con comodidad, ni moverse ordenadamente al efectuar las evoluciones necesarias de entrada y salida: tal es la estrechez de las clases; en otras, si bien hay alguna comodidad por la extensión de las salas, éstas tienen el techo muy bajo y los muros deteriorados y hundidos, lo que es una amenaza contínua á la salud de niños y maestros.

Los propietarios de las casas no quieren componerlas, exigiendo casi todos un aumento de alquiler demasiado crecido y asaz gravoso para la renta escolar. Y lo peor es que no se encuentran otros edificios aparentes en la localidad y las escuelas deben permanecer donde están, so pena de no llenar el objeto deseado.

Hoy que el valor de los terrenos en este Distrito no es muy elevado, podría el Consejo Nacional de Educación adquirir los que creyese bien situados y necesarios para dotar de edificios propios á nuestras escuelas, teniendo en vista el rápido y constante aumento de población: así lograríamos que se abandonasen las mezquinas casas alquiladas, verdadera rémora de la marcha educativa de los hijos del pueblo.

El Consejo Escolar, que tan dignamente V. preside, pone en juego cuantos medios le sugiere su entusiasmo por la causa de la educación popular, para hacer simpática la Escuela, y atraer las voluntades del vecindario, aunando las fuerzas de todos, y reanimando el espíritu educacional abatido hasta poco há en el Distrito.

Y tan cierto es que el pueblo principia á interesarse por la instrucción de sus hijos, que sólo basta echar una ojeada sobre el movimiento mensual de alumnos en las escuelas, para notar la diferencia que existe entre el número de niños que concurrían el año pasado y primeros meses de este año, y los que asisten hoy con bastante regularidad.

Hay más aún: nunca se expidieron tantas matrículas como en el corriente año. A mil quinientas ascienden las matrículas expedidas, y pasan de setecientas las anotadas y selladas nuevamente, que habían sido dadas por las autoridades escolares á principio de año, cuando aún no dependían del Consejo Nacional de Educación.

Otra prueba más que corrobora mi aserto anterior: el señor don Andrés Solari, vecino de la Parroquia, me comunicó verbalmente que está dispuesto á donar al Consejo un terreno en el paraje llamado Monte Castro, terreno que mide 20 varas de frente por 50 varas de fondo, á condición de que se levante allí una casa para escuela, y que los gastos de escrituración sean por cuenta del Consejo.

Debo indicar al señor Presidente, la conveniencia que habría en construir un edificio grandioso, como los muchos que se han erigido en la Capital de la República, en el terreno que ocupan las dos escuelas graduadas, ó bien destinarlas para una sola escuela, haciendo grandes reparaciones y modificaciones: tal como están actualmente esas casas, además de ser inadecuadas é incómodas para el objeto á que están destinadas, difícilmente podrán sostenerse mucho tiempo, aunque se refaccionasen lo mejor posible: tienen paredes desniveladas, maderas de techos completamente gastadas, puertas y ventanas en ruina: todo se encuentra desvencijado.

Podría construirse otro esbelto y cómodo edificio para escuela, en el local que ocupa el Consejo Escolar y la Comisaría. El señor Presidente no ignora que, aunque no se han encontrado documentos que justifiquen los derechos del Consejo á aquella propiedad, todos los vecinos están unánimes en aseverar que pertenece á las Escuelas, que hubo allí escuela, y que sólo por deferencia se permitió á la Policía ocupar algunas salas de la casa. El doctor Martinez, Vice-Presidente del Consejo Escolar, se ha encargado de estudiar los antecedentes de ese

asunto, á fin de elevarlos al Consejo Nacional de Educación.

II

Voy á referir lo que he visto en cada una de las Escuelas del Distrito, y hacer las consideraciones que creo pertinentes, á objeto de apuntar las reformas de que son susceptibles, dadas las circunstancias actuales.

N° 1 — ESCUELA GRADUADA DE VARONES — CALLE CONSTITUCIÓN N°. 16.

El número de alumnos inscritos en esta escuela, asciende á 241. Había presentes el día de la última visita 178. Están distribuidos en seis grados. El director D. Guillermo Scasso, tiene á su cargo los grados 6°, 5° y 4°. La maestra Infantil, el 2° y 3°, y el primer grado, dividido en tres secciones, está bajo la dirección inmediata de dos subpreceptores y un ayudante. Desde luego, puede asegurarse que el éxito de las tareas no ha de ser muy brillante; porque ¿cómo es posible que un solo maestro atienda á tres grados diferentes? Sin embargo, he notado adelantamientos en los educandos, debidos á la asídua labor del Sr. Scasso, y al buen método que emplea en la trasmisión de los conocimientos. Falta á las tareas, hace algún tiempo, desde que fué nombrado, el subpreceptor elemental Sr. Asensio, ausencia que ocasionaba un gran recargo de trabajo á los demás empleados, quienes cumplían satisfactoriamente su deber. La sala, donde funcionan las clases, dividida por varios tabiques, es poco á propósito para el objeto á que se ha destinado. Además, no es bastante extensa para contener el número de niños que asisten á las clases, no pudiendo ser admitidos más por falta de local.

N° 2—ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS— CONSTITUCIÓN 18

La Sta. María E. Chapot es la Directora de esta escuela. Cuenta 238 alumnas inscritas, distribuidas en cinco grados. El 5° está á cargo de la Sta. Directora; el 4° de la maestra elemental; el 3° de la sub-preceptora superior; el 2° de una ayudante, y el primero, que consta de dos secciones, atienden la maestra infantil y la sub-preceptora elemental.

Los grados elementales y superiores tienen pocos niños; en los infantiles, son muy numerosos los alumnos que cursan los primeros elementos del saber. De esto proviene que los maestros y sub-preceptores encargados de dirigir las clases de primero y segundo grado, están abrumados de trabajo, por la multitud de párvulos que educan. En la escuela á que me refiero regentea la preceptora infantil una sección que consta de 102 niñas, número excesivo, aunque la Sta. Directora atienda parte de la división, cuando le es posible.

La enseñanza dada en esta escuela nada deja que desear; pero, desde ahora me atrevo á augurar mediocres resultados al terminar el año escolar, atendiendo á los grandes inconvenientes que ofrece el local para dictar las clases. Un gran salón, como el de la escuela de varones, dividido en cuatro departamentos, por medio de tabiques de madera que no llegan al techo, forma las aulas, donde funcionan los diversos grados. En cada una de las salas se oye la voz de todas las preceptoras que preguntan, y la de las niñas contestando; de aquí una confusión de voces que distraen á las educandas. En vano se esforzarán las maestras por conseguir adelantamientos; estos no estarán en proporción á la labor inteligente del personal que enseña.

N° 3—ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS—RIVADAVIA—CABALLITO

Esta escuela está á cargo de la Sra. Manuela C. de Cánova. Son 98 las alumnas inscritas, y 75 las que estaban presentes cuando giré la última visita. Tiene cuatro grados: 3° y 4° bajo la dirección inmediata de la Preceptora; el grado 2° lo dirige la ayudante Sta. Barreira, y el 1°, la Sta. Mueller.

Esta escuela no es muy numerosa, debido á la multitud de colegios particulares que la

rodean. Las salas donde se dictan las clases, son bastantes extensas para el número de alumnos que concurren. La enseñanza adolece de un defecto capital: es demasiado teórica. Niñas que han de ocupar puestos humildes en la sociedad, necesitan aleccionarse en lo que les ha de ser útil más tarde, cuando sean madres de familia, ó cuando se vean obligadas á suministrarse los alimentos necesarios para vivir. También se abusa demasiado de la memoria, y se olvida despertar las inteligencias de los pequeñuelos, poniendo en juego otros resortes más poderosos que los empleados.

N° 4—ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS—RIVADAVIA—FLORESTA

El personal docente de esta escuela se compone de una Preceptora, Sra. Angela B. de Encina, una sub-preceptora, Sta. Elvira Encina, y una ayudante, Sta. Berta Encina. Las alumnas inscritas son 94. Sólo estaban presentes 46 el día de la visita. La directora me dijo que solían asistir mas niñas, pero que estando enferma su hija, tal vez se habían retraido algunos escolares, hasta conocer la clase de enfermedad de aquélla. Le ordené que avisara si la paciente fuese atacada de mal infeccioso, á fin de tomar medidas para evitar que las alumnas se contagiaran.

El salón de la clase es espacioso, pero contiene demasiados bancos, tal vez innecesarios, si atendemos á la asistencia media de la escuela. Podría servirse de otra pieza inmediata, que ocupa la preceptora, con el objeto de dar más comodidad á las educandas. La casa no es mala, aunque muy deteriorada. Se conoce que, hace mucho tiempo, no entraron allí albañiles y pintores. El mobiliario de la escuela está sucio y destruido.

La enseñanza que se da es mecánica, como para hundir más y más en la ignorancia á las niñas que frecuentan las aulas. Espero que las Conferencias Pedagógicas, iniciadas ya, contribuirán á que las profesoras rutinarias cambien de métodos, y alcancen resultados más lisongeros.

N° 5—ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS.—CALLE ARTES Y OFICIOS.—(ALMAGRO)

La señorita Angela Arechaga dirije esta escuela que cuenta con 190 alumnas inscriptas. Tiene una asistencia media de 162. Muy numerosas son las educandas que asisten á las clases, por lo que sería de desear un local de mayores proporciones que el actual: no existe en los alrededores, ó no quieren alquilarlos para escuelas, y mientras tanto cientos de criaturas piden el pan bendito de la educación, y no puede suministrárseles.

La señorita Arechaga es una verdadera madre en medio de sus alumnas; las trata con cariño, sin reprenderlas jamás con enojo, y todas la obedecen incontinenti: lástima que esta señorita, dedicada á la enseñanza desde largos años, no gozase mejor salud. Da pena verla despreciar sus males físicos por estar rodeada de las pequeñuelas.

Una subpreceptora y dos ayudantes la auxilian en las tareas. Todo el personal es laborioso, y aunque no es enteramente satisfactoria la enseñanza, hay que tener en cuenta miles de inconvenientes que ofrece el único salón, donde están aglomeradas alumnas y profesoras.

N° 6—ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS—CALLE DE FLORES Y FERRO-CARRIL

Está establecida esta escuela en la parte sud de la localidad, á cargo de la señorita Deidamia Palacios, con la colaboración de una subpreceptora y una ayudante.

Tiene la escuela 103 alumnos, y no admite más, por falta de espacio.

Cuando la visité últimamente, había presentes 22 varones y 63 niñas, ó sean 85 alumnos. El estado de instrucción de los educandos no deja de ser lisonjero, mirado bajo cierto aspecto, aunque no cuenta la preceptora con un personal muy ilustrado y empeñoso en el desarrollo de inteligencias embrionarias. La disciplina es bastante aceptable.

El estado del mobiliario es malo en gene-

ral; sin embargo, con algunas composturas podrían utilizarse la mayor parte de los bancos bufetes.

Nº 7—ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES—
CALLE RAWSON—(ALMAGRO)

El personal docente de esta escuela es el siguiente: Señorita Emilia Gagnard, preceptora; Señora de Mac-Kiernan, subpreceptora; y señores Valenzuela y Rodriguez, ayudantes. El número de niños inscritos asciende á 125. Estaban presentes el dia de la visita 94. La preceptora tiene á su cargo el 3° y 4° grado con 20 alumnos; la subpreceptora, una división del primer grado, con 45 niños; otra división del mismo grado la atiende el 2° ayudante, y el 2° grado lo regentea el primer ayudante.

La señorita preceptora es inteligente y activa en el desempeño de su cometido; pero no cabe duda que estaría mejor al frente de un establecimiento de educación primaria, donde concurriesen niñas solamente. No es ni por falta de competencia, ni por falta de energía que la escuela á su cargo deja bastante que desear en su organización, nó; es lo que podríamos llamar la idiosincrasia de la mujer que la inhibe para dirijir convenientemente varones. Sé muy bien que autoridades pedagógicas reconocidas, disciernen á la mujer dotes especiales para dirijir niños, ya sean varones ó del sexo débil. A mi juicio, y consecuente con ideas caldeadas en mi ya larga carrera de maestro, nuestras institutrices, hablo en tésis general, son demasiado débiles para el gobierno escolar de varones que pasen de nueve ó diez años de edad. Pido al Consejo que, en la primera oportunidad, conceda á la señorita Gagnard la dirección de una escuela de niñas, y ponga al frente de ésta un Preceptor.

Nº 8—ESCUELA INFANTIL DE AMBOS SEXOS—
CALLE DE LA ARENA—(BAÑADO)

¡Qué escuela, señor! ¡Qué clases! ¡Qué indolencia! Hé ahí lo que pensé al penetrar en el recinto donde funciona la Escuela Nº 8. Encontré 29 alumnos en dos salas mal arregladas: las paredes sucias, los cielo-rasos desprendidos en parte, los muebles muy deteriorados, algo, en fin, como casa abandonada.

La ayudante no estaba en su puesto por seguir enferma de la garganta, como me había comunicado verbalmente la preceptora días anteriores. Los alumnos dieron pruebas de pocos adelantos. La maestra es inteligente, pero, á mi juicio, poco empeñosa en el cumplimiento del deber. Solo tiene 33 alumnos inscritos, y francamente, para número tan reducido, considero un lujo haber dotado la escuela de ayudante. La señora Directora me aseguró que en los siguientes meses aumentan los alumnos; que la desidia de los padres respecto á la educación de sus hijos, y las muchas escuelitas particulares, que admitían los niños sin matrícula, eran causa de que su escuela estuviese casi desierta. Aconsejéla que hiciese propaganda tenaz por la educación, que la ayudaría en lo posible, y que pondría en conocimiento del Consejo el estado anormal del establecimiento que dirije.

N° 9—ESCUELA INFANTIL DE AMBOS SEXOS—

Esta escuela ubicada en la prolongación de la calle Rivadavia, á pocos pasos de la estación Liniers, tiene 41 alumnos inscritos, 15 varones y 23 niñas. Conté 38 alumnos presentes el día de la visita. Cuando entré en la sala se ocupaba la preceptora en dictar á los alumnos largos párrafos del libro de lectura. Saludé, contestándome la maestra: los niños no hicieron el más leve movimiento para responder á mi saludo, ni su directora les hizo indicación alguna al respecto.

La clase continuó, es decir, siguió el dictado de palabras que no comprendían los alumnos, palabras que escribían mecánicamente en sus pizarras. Leyeron después sin saber lo que leían. Hice notar á la maestra el mal resultado de su procedimiento, indicándole nuevos métodos para conseguir que sus alumnos se fijaran en las ideas que expresaba el

texto, adquiriendo entonces conocimientos positivos.

La sala es una de las más aseadas que hay en el distrito; los bancos y demás mobiliario están bien conservados, y, fuerza es decirlo, la preceptora, á pesar de su mediana preparación para dirigir las lecciones, sostiene una disciplina casi perfecta en la clase, disciplina que en los demás establecimientos de igual categoría, anda á la par de los exíguos adelantamientos de los alumnos.

N° 10.—ESCUELA INFANTIL DE AMBOS SEXOS—MONTE CASTRO

Sólo 13 alumnos, de los 17 inscritos, estaban presentes en esta escuela, el día que la visité. Una sala, bastante aseada, es el recinto donde se dictan las clases de primer grado. Todos los alumnos cursan ese grado. La preceptora dirigía la lección de dibujo, más bien, la copia de líneas y figuras sencillísimas, sin explicación prévia, ni comentario alguno. Hice después leer á los niños, les interrogué sobre la lectura, á lo que se conoce no están acostumbrados, porque nada respondían. Pocos conocimientos poseen de aritmética, escritura y demás materias del Programa.

Estas escuelas, llamadas rurales, marchan muy atrás de las elementales é infantiles centrales del Distrito.

En parte culpo á las preceptoras que se interesan mediocremente por la educaeión, en parte á la mayoría de los padres de familia que miran en esos puntos, con cierto desdén, la escuela.

Dificilmente se encuentra una educadora activa en esos parajes tan próximos á los centros de población y tan lejanos á la vez; próximos, porque la distancia en línea recta es corta relativamente, y lejanos porque las vías de comunicación aún no están trazadas, ó están interrumpidas por arroyos y pantanos.

N° 11.—ESCUELA INFANTIL DE AMBOS SEXOS—MONTE CASTRO

29 alumnos inscritos componen la escuela. He contado 19 el día que giré la visita.

La señora Vicenta B. de Beltran es la preceptora de este establecimiento. Mal atendidas están las clases, según me informaron vecinos respetables, y deduje de la poca instrucción de los alumnos en todos los ramos.

El aspecto de la sala, bastante extenso para el número de alumnos que asisten, es sumamente desagradable; las paredes sucias y hendidas, el piso de ladrillo desgastado y mal nivelado, las bancas rotas en su mayor parte, otras muy deterioradas y algunas, muy pocas, en regular estado, pero todas conservando un equilibrio imposible. Varios mapas tapizan trozos de los viejos y hendidos muros, mapas que contempla alguno que otro alumno con notoria vaguedad, y que tal vez, ó sin tal vez, nunca sirvieron para ilustrar las lecciones.

La maestra se admiraba de mi visita; los alumnos me miraban cual si fuese *avis rara*: nunca había rodado por aquellos sitios vehículo alguno conduciendo á un inspector ó sombra de tal, que reprimiese arbitrariedades, y marcase rumbos educativos á la señora Directora.

Parece que esta señora está acostumbrada á dar clase cuando quiere. Decíame que, apenas llueve un poco, raro es el niño que se presenta en la escuela; que era imposible regularizar las tareas, y que la mayor parte del invierno se hallaban desiertas las aulas: deduciéndose de sus palabras, que propendía más bien á quedarse sin educandos que á aumentar su número. Le ordené, á nombre del Consejo, que fuese más asídua á la labor, que bajo ningún pretesto abandonase las clases, durante las cinco horas que marca el Reglamento y Horario Oficial, y que dictase las lecciones diariamente, aunque fuese á un solo alumno.

Le encargué hablara con el propietario de la casa, encareciéndole la urgente necesidad de refaccionar la sala donde funciona la escuela. Le dije, por último, que esperaba

en mi próxima visita ver transformada la escuela, habiendo desaparecido las imperfecciones que la afean.

N° 12.—ESCUELA INFANTIL DE AMBOS SEXOS.

En la calle Corrientes núm. 1827 está la escuela núm. 12, dirigida por la señorita Vallejo: tiene dos ayudantes que cooperan á la educación de 148 alumnos inscritos, y 135 de asistencia media.

La disciplina de la escuela es muy buena, y he notado competencia y laboriosidad en la preceptora y sus ayudantes; pero el salón para las clases, si bien bastante extenso en longitud y aún en latitud, es muy deficiente en altura. Los techos son bajísimos, de manera que el volumen de aire contenido en aquel espacio, es insuficiente para el número excesivo de criaturas que asisten. De aquí se originan ó pueden originarse enfermedades de trascendentales consecuencias. Sería conveniente que el Consejo trasladara esta escuela á un edificio más aparente. Felizmente no sucede allí, como en otras localidades que carecen de casas á propósito; se encuentra más de una que llenaría el objeto en aquellos alrededores.

III.

Con motivo de las Conferencias Pedagógicas, se reunió todo el personal docente de las Escuelas, en la Graduada de niñas N° 2. Aproveché esta ocasión para hablarles en general sobre el estado de los establecimientos primarios del Distrito, indicándoles los medios de subsanar los defectos que noté en muchos de ellos.

Hé aquí en resumen las instrucciones dadas á los Maestros, siguiendo el orden en que las he apuntado.

Voy á permitirme, les dije, á guisa de introducción á vuestros trabajos pedagógicos, indicaros algunos principios para el mejor régimen de la Escuela. Nada de nuevo oiréis: solo condensaré en pocas palabras ideas y doctrinas admitidas hoy por todos los educacionistas modernos.

Empecemos por la hora de entrada á las clases.

Antes de la hora señalada para dar comienzo á las tareas diarias, debe estar el educador en su puesto; de otra manera no podrá reprender á los alumnos morosos, y será causa de que se relaje la disciplina. Y en efecto, ¿qué razón le servirá de apoyo al profesor, para amonestar á los niños que llegan tarde á la clase, si él mismo descuida el deber de ser puntual?

Lo mismo sucede con las faltas injustificadas de asistencia del preceptor. Si éste olvida su sagrada misión, hasta el punto de ausentarse de la clase, alegando un simple dolor de cabeza ú otro pretesto pueril, los alumnos le imitarán, y por consiguiente, las tareas marcharán al paso de tortuga.

Una vez los alumnos en sus puestos determinados se hace la revista de aseo. Cuide el profesor que se efectúe con toda formalidad, y, sin ser brusco en sus reprensiones, no deje pasar nada que pueda afectar contra la higiene de la clase y del niño. No es suficiente exigir que los zapatos del alumno estén limpios, examine las ropas, inspeccione las manos, cara, cabeza, etc., y no permita que se ensucien en las salas ni en los recreos. Si fuese necesario enviar al niño á su casa para que se asee, no se olvide que pierde un tiempo precioso, y que, tal vez volverá otro día en el mismo estado de desaseo para que le expulsen de las filas. Pásese aviso á sus padres á fin de evitar estos perjuicios que fomentan la pereza del niño, y la indisciplina.

Cuando entran á las aulas, revise el maestro los libros y demás útiles necesarios pertenecientes al alumno, y, bajo ningún pretesto, les permita traer cosas perjudiciales ó que no sean de reglamento. Prohiba que lleven tinta, libros que no sean los textos fijados, cuadernos que no han de usarse, en fin, todo lo que no sea preciso. Hay maestros que ordenan la

compra de libros, cuadernos, etc., por ostentación, promoviendo así el desorden en las clases, y ocasionando gastos innecesarios á las familias. Al hacer el profesor la inspección de los útiles, no sólo debe fijarse en que el niño los conserve exteriormente en buen estado, sinó también ha de examinar con prolijidad el interior de libros y cuadernos, amonestando á los que no los cuiden, ó escriban en ellos algo que no hubiese sido ordenado por el que dirije la clase. Se descuida mucho la revisación de cuadernos, y de aquí provienen quejas de los padres, y disgustos para el maestro. Esta inspección de útiles, tal como acabo de indicar, puede hacerse á cada momento por el profesor celoso del cumplimiento de sus deberes, y sin perder tiempo, porque no eche en olvido el institutor, que no debe alterar el Horario bajo ningun pretesto fútil.

En los recreos se necesita toda la vigilancia de los profesores, quienes evitarán distraerse en lo más mínimo, á fin de que los niños comprendan que ninguno de sus actos se les escapa á sus superiores.

Un profesor que reprenda á cada instante, no conseguirá orden en su clase. El que permite á sus discípulos replicar, sin correctivo por su parte, se inutiliza como maestro. El que no reprime la más pequeña falta, excita á que se repita y se contagie la clase.

Un maestro que tolere á sus alumnos cambiar palabras entre sí, mientras dicte las clases, olvida que el mal ejemplo arrastrará á todos, y la disciplina huirá de su presencia, y en vano tratará de trasmitir conocimientos; su trabajo será perdido.

El profesor ha de preparar la lección antes de darla. No se me diga que para enseñar puntos sencillísimos y sabidos de todos, no se necesita preparación. Están en un error los que así piensan, error que los conduce irremisiblemente á la rutina más absurda. El maestro debe estudiar el mejor medio de inculcar á sus oyentes la doctrina que desea; ha de tener en vista las circunstancias que le rodean, como el número de sus educandos, sus aptitudes, su carácter, su temperamento, las dificultades que ofrecieran las lecciones anteriores, y amenizar lo más posible la conferencia. Acuérdese siempre el maestro que no solo instruye, sinó educa, y que toda enseñanza que no sea educativa es perniciosa en alto grado.

No es conveniente privar del recreo, después de cada clase, á los alumnos, ni tampoco disminuir el tiempo señalado al descanso. Muchas veces el maestro, por estar más tranquilo, permanece en las aulas con sus educandos, cuando debía salir á los patios como ordena el Reglamento. Creo inútil apuntar los perjuicios que causa ese modo de obrar de profesores perezosos. El movimiento es la vida, y en ninguna edad se necesita más que en la de los alumnos de la Escuela Primaría. Por otra parte, si los niños no salen al recreo, no satisfacen sus necesidades corporales, y á cada momento piden ir á las letrinas, á tomar agua, etc., lo que es muy fastidioso por varias razones: porque interrumpen la lección, distrayendo al maestro y á sus compañeros; porque dan mal ejemplo á los demás niños; porque no conviene que estén solos en los patios, lugares, etc., si se quiere prevenir actos tal vez inmorales y deshonestos, y por otros motivos de disciplina.

Cuando un profesor reprenda á un niño, ha de procurar no encolerizarse jamás, aunque fuese grave la falta cometida por el alumno. La cólera es mal consejero, y suele perder al maestro y al hombre. El que no pueda contenerse en todos los momentos de las tareas escolares, no sirve para maestro. Malas consecuencias suele tener la ira de un preceptor, consecuencias muy desagradables bajo cualquier aspecto que se considere. Vuelvo á repetir: el maestro dominado por esa pasión, abandone lo más pronto posible la carrera del magisterio, porque no nació para suministrar el pan de la inteligencia á los pequeñuelos.

Cuando el reloj marca la hora en que terminan las clases, y depués que los alumnos, con sus libros y útiles arreglados, se hayan formado en los patios, salen las secciones con orden á la calle. El profesor vigilará esta salida, per-

maneciendo en la puerta hasta que los pierda de vista, con el objeto de anotar en la libreta respectiva toda irregularidad cometida por aquellos. Se descuida este último deber y de aquí las salidas tumultuosas, las peleas en la calle, y el escándalo para los vecinos y transeuntes, lo que desacredita el establecimiento. Si el maestro permanece insensible ante al alboroto, riñas y modales ordinarios de los alumnos en la calle, pronto le perderán el respeto en las aulas, y entonces queda inutilizado para siempre como educador.

Después de terminarse las clases quedan siempre—¡ojalá no quedasen nunca!—alumnos penitenciados á cargo de un maestro. Sobre éste pesa una gran responsabilidad que no puede eludir de modo alguno. De él depende que se corrijan los niños detenidos. Al efecto, se le recomienda escrupulosidad en cumplir su obligación, seriedad y firmeza de carácter. No debe ocuparse de llenar el registro de penitencias, ni leer, ni tomar nota alguna: sólo y exclusivamente ha de dedicarse en hacer efectiva la pena impuesta por las faltas cometidas. Tampoco ha de proferir gritos ni amenazas olvidando su cometido; los que así se conducen no merecen el nombre de educadores, porque fomentan la altanería de muchos, y promueven la indisciplina de todos.

Suele decirse: tal maestro es débil para la disciplina. A mi juicio, no es la debilidad la que le perjudica, es la indolencia, es poco deseo de llenar su cargo satisfactoriamente, la falta de actividad, la pereza, en fin. Si el maestro es pundonoroso irá formando su carácter, y modificará su modo de ser, á medida que note sus defectuosas aptitudes.

Esos preceptores que observan diariamente su deficiencia, y que, sin embargo, no tratan de corregirse, que sólo anhelan pasar el tiempo, porque á la larga recibirán igual recompensa que los buenos educadores, no son dignos ni merecedores de dirigir las inteligencias infantiles, son simples mercenarios sin vistas elevadas, sin honor y sin conciencia.

Quiero decir cuatro palabras sobre la manera de trasmitir á los alumnos las diferentes materias que abarca el Programa.

Empezaremos por el primer grado.

Los niños que frecuentan estas clases son comunmente de seis, siete ú ocho años, niños que por primera vez traspasan los umbrales de la escuela. Esos pequeñuelos suelen traer consigo, como inoculados en su sér, defectos insoportables. Al maestro corresponde estirparlos de raíz, y advierto que si no pone en juego resortes que le aseguren el éxito, pierde su tiempo, y lo que es más sensible aún, se arraigan más y más en el carácter del infante, aquellos lunares que le afean, y se deja una tarea ímproba para los profesores de otros grados. Da grima entrar en una de esas aulas ocupadas por alumnos de primero y segundo grado: inclinados los unos sobre sus compañeros, sentados los otros sin apoyar los piés en el suelo, todos en posición inconveniente y en conversación tirada, mientras el maestro ó maestra permanece ocupado en su tribuna, sin parar mientes en la postura y modales de sus educandos.

No queremos que se les obligue á estar sentados ó parados correctamente, durante mucho tiempo; no, porque sufrirá su físico; pero sí deseamos que vayan comprendiendo cual es su deber en las clases, y, por consiguiente, adquieran hábitos de orden y maneras cultas.

En todos los grados, pero principalmente en el primero y segundo, debe darse gran importancia al lenguaje, es decir, á la palabra. El maestro propone temas fáciles al alcance de los niños, temas de cosas ú objetos que les sean familiares y simpáticos, y por medio de preguntas bien estudiadas les hace hablar corrigiéndoles los vocablos impropios ó demasiado vulgares, después de haber investigado que ninguno de los educandos puede efectuar la enmienda. Si se consigue que el alumno manifieste sus ideas ó las ideas adquiridas con un lenguaje correcto, aunque pobre, habremos dado un gran paso en la enseñanza del Idioma Nacional. Da lástima oir el balbuceo de los niños discípulos de la Escuela Infantil y

aun Elemental muchas veces, cuando se les interroga sobre cualquier punto del Programa! Y es porque los Sres. Maestros no se fijan en el lenguaje que emplea el niño, porque les es más facil hablarlo todo ellos, que dirigir la conferencia de modo que el pequeñuelo practique el arte del bien decir, porque nos formamos la ilusión de que todo lo dicho por el niño, aprendido á viva voz ó por el libro, lo comprende perfectamente, cuando muchas veces repite inconciente frases y vocablos. El preceptor que descuida investigar si el alumno de cualquier grado sabe lo que dice, si repite palabras cuyo significado ignore, perjudica notablemente la educación é instrucción de aquél, aun más, destruye ó inutiliza las fuerzas intelectuales del niño, inoculando en su sér el vírus ponzoñoso de la crasa ignorancia. y hundiendo su vida entera en la oscura sima de la nulidad y de la torpeza. ¿Y quién es el causante de estado tan miserable? El maestro de escuela que no quiso desenvolver las facultades del educando, que no le acostumbró á pensar lo que decía, á decir lo que pensaba; el maestro que olvidó sus sagradas obligaciones, y siguiendo por la suave senda del rutinario, condujo al alumno á la pérdida total de la razón.

Piensan algunos, profanos por supuesto en el arte de enseñar, que para comunicar los rudimentos de lectura, escritura, aritmética, geografía, etc., á niños de primero y segundo grado, no se necesitan grandes conocimientos pedagógicos; que es sencillísimo dirigir esas clases, porque es poca cosa lo que se explica. Pero están equivocados de medio á medio los que así discurren. Son contados los maestros inteligentes que satisfacen enteramente las exigencias de esa enseñanza, y casi, casi, podría asegurarse, que ningún otro ramo de los grados superiores presenta tantas dificultades como los apuntados para las clases infantiles. No se trata de dar á conocer simplemente los signos empleados para grabar la dicción, ni tampoco dibujarlos más ó menos bien, copiando la muestra de la pizarra, ni exijir del niño séria atención á términos que no entiende, y que repite y vuelve á repetir el institutor leyendo el cartel. Ese modo de proceder hace aborrecible la escuela y el maestro. Si fuese aceptable tal procedimiento, no cabe duda que un cualquiera podría dictar la clase. No es ese, empero, el maestro que necesitamos; es el que se vale de mil medios amenos y variados para trasmitir la lección; es el que no enseña una palabra sin que el educando penetre bien el sentido de ella, valiéndose de anécdotas, cuentos educativos donde el vocablo ó vocablos desempeñen un papel espectable; es el que trazando de antemano un plan educativo, estudia cada día, cada hora, cada momento, la mejor manera de llegar á la meta deseada, sembrando de flores el camino que ha de recorrerse.

La aritmética mental, ó mejor dicho, el cálculo mental, es muy descuidado por algunos profesores, y sin miedo de equivocarme, puedo afirmar que la mayoría de los que regentean las escuelas de nuestro distrito, miran con cierto desdén esa clase de enseñanza. Empero á esos mismos maestros, si se detienen un momento en el estudio del cálculo mental, no se les han de escapar las ventajas qce ofrece para el desarrollo intelectual del alumno. Le han llamado, y con razón, la gimnástica de la inteligencia.

No es de este lugar el estudio detenido de los puntos que someramente toco: me contentaré con aconsejarles que, desde el primer grado hasta el sexto inclusive, deben practicar cada día, ó lo más frecuente posible, dicho cálculo mental, porque lo considero de gran importancia en el desenvolvimiento de las potencias intelectivas y cognoscitivas.

En los primeros grados y aún en los superiores, no se pone la atención debida á lo que llamaré preliminares de la Caligrafía, preliminares que conducen á la formación artística de la letra. La posición del cuerpo al escribir, el modo de tomar la pluma, la colocación del cuaderno, etc., etc., han de ser objeto constante de observación por parte del maestro, quién no debe tolerar se falte á lo prescrito por el arte. Ciertas enfermedades toráxicas, y

la mala letra de la mayoría de los alumnos, provienen de malos hábitos, arraigados en los bancos de la escuela.

Los dictados y composiciones que sirven para que los niños aprendan prácticamente la ortografía, y vayan adquiriendo un estilo propio, conforme progresen en el arte de escribir bien, no se hacen en muchas escuelas con la prudencia y juicio necesarios. Hechos sin plan ni graduación alguna, perturban la mente del educando, desordenando la série de ideas que se le trasmiten paulatinamente; son la causa eficiente de una torpeza tenaz, y del marasmo intelectual que se apodera del niño, hasta el punto de inhabilitarle para redactar cartas familiares, recibos, un simple anuncio, sin cometer graves faltas contra el sentido común.

Algo quiero decir sobre la manera de dictar la clase de lecciones de cosas. Es sumamente desagradable presenciar tales lecciones en algunas de las escuelas. Concrétase el preceptor ó preceptora en formular una pregunta, y el alumno en contestar con un pequeño discurso, que aprendió de memoria. Nada más. Y esto es moneda corriente entre muchos profesores. Sepan esas personas que otro tanto pudiera hacer cualquier *quidam* ó *quoedam* que se le antojase ser instructor sin preparación alguna. Las lecciones de objetos no exigen el estudio de catecismos donde estén consignados los puntos con sus preguntas y respuestas; las lecciones de objetos tienen por base los objetos mismos, es decir, la observación de estos. Al maestro corresponde dirijir esa observación, excitar en sus alumnos el deseo de conocer con exactitud las cosas, procurar el cultivo de sus sentidos, dar pábulo, en fin, á la curiosidad siempre creciente de nuestros despejados pequeñuelos. Me parece inútil indicar el modo de conseguir lo apuntado: no faltan tratados especiales que puede consultar el maestro, y que le señalan una ruta fácil de seguir en tan importante ramo.

También la Geografía se enseña mal, comunmente. ¿Qué calificación merece el maestro ó maestra, que pone delante de párvulos un mapa, y recorre con el puntero pueblos y ríos, montañas y mares, sin prévia explicación de preliminares necesarios? Por mi parte, á ese institutor ó institutora que emplea mapas antes que el niño se dé cuenta de lo que son, le impondría el castigo de........ ser separado incontinenti de su puesto, y dos años de permanencia en una escuela normal, si desea continuar la carrera del educador.

En el estudio de la Geometría hay bastante que censurar. Se teoriza mucho y se practica poco. De nada sirve que el niño conozca y demuestre algún teorema, si no resuelve los problemas aritmético-geométricos, que son de tanto uso.

Nada diré de otros ramos que son objeto de enseñanza, y que acostumbran tratar ciertos maestros sin dar novedad alguna á las lecciones, y por consiguiente, sin alcanzar ni un mediano éxito en su labor, porque sería extenderme demasiado, y no podría satisfacer completamente mis deseos.

No terminaré sin manifestar mis ideas con respecto á los grados superiores. El quinto y sexto grado, si bien son cursos complementarios de la escuela elemental, no por eso han de perder nada de su carácter escolar primario. Creen muchos que las materias de esos grados deben tomar un vuelo más elevado; es decir, más científico; que la forma de enseñanza ha de inclinarse á la dogmática, y que los procedimientos empleados en las clases inferiores sean desterrados de las superiores. No soy del mismo parecer que esos señores. La escuela superior estudia más detenidamente los grados elementales; ensancha los conocimientos adquiridos, empleando los mismos métodos é iguales procedimientos que anteriormente; procura no extraviarse en senderos escabrosos, desechando lo que es de poca utilidad para el hijo del pueblo. La escuela superior tiene programas con ramos especiales, que son propios de los Colegios Nacionales de segunda enseñanza; pero los trata de diferente modo, es decir, los considera bajo el punto de vista práctico, evitando áridas nomenclaturas y clasi-

ficaciones detalladas y prolijas, que nada dicen á la inteligencia del alumno.

IV

Reasumiendo: las Escuelas del Distrito no se encuentran en un estado muy lisonjero. Fáltales á las unas personal docente más ilustrado; á otras, mayor entusiasmo por la educación; á todas, locales *ád hoc* donde se puedan organizar convenientemente las clases.

Hay maestros y maestras muy inteligentes; pero sus trabajos se esterilizan, pierden la fé que les animaba, entregándose por completo á una indolencia fatal; y es porque no pueden conseguir orden y progreso en su escuela á causa de la estrechez y miseria de las salas.

Otros profesores, desgraciadamente los menos, no cejan ante esos inconvenientes; siguen adelante, siempre laboriosos, siempre persiguiendo el *desideratum* del educador, aunque sufran decepciones diariamente, debidas á la aglomeración de niños en aulas inverosímiles.

He procurado dar cumplimiento á mi cometido, exhibiendo ante el señor Presidente un cuadro fiel del estado de las Escuelas del Distrito. Creo que han de mejorarse mucho en el año, porque se ven sus preceptores estimulados por un Consejo Escolar activo y muy ilustrado en las cosas que atañen á la educación popular. Empero, si queremos recoger óptimos frutos, elevemos templos, como los que ostenta la parte central de Buenos Aires, donde se desenvuelvan armónicamente todas las facultades del niño, físicas, intelectuales, morales y estéticas.

Salude al señor Presidente con mi más distinguida consideración.—S. *Díez Mori*, Sub-Inspector.

Resúmen de la Inspección de las Escuelas del 15° Distrito — Mes de Abril de 1888

NÚMERO Y CATEGORÍA DE LA ESCUELA	UBICACIÓN	DIA DE LA INSPECCION	Alumnos presentes		ALUMNOS INSCRITOS	Alumnos á cargo de cada empleado							ESTADO DE LOS REGISTROS	HORARIO ¿SE OBSERVA Ó NÓ?	ÚTILES ¿FALTAN Ó NO?	ESTADO DEL MOBILIARIO	HIGIENE DE LA CASA	OBSERVACIONES
			Varones	Niñas		Director	Precep. Elemental	Preceptor Infantil	Sub-Preceptor Superior	Sub-Preceptor Elemental	Ayudante 1°	Ayudante 2°						
N° 1 Escuela Grad. de Varones.	Constitución 16	18	178	—	241	27	—	71	40	45	58	—	Bien	Si	Si	Mal	Bien	Casa del Consejo
» 2 » » » Niñas ..	» 18	19	16	157	238	6	12	102	22	57	39	—	»	»	»	»	»	» » »
» 3 » Elem. » » ..	Rivadavia Caballito	21	25	50	98	—	18	—	—	48	32	—	»	»	»	Regular	»	» particular
» 4 » » » » ..	» Floresta	21	17	29	94	—	33	—	—	32	29	—	Mal	»	»	Mal	Regular	» »
» 5 » » » » ..	Artes y Oficios, Almagro	20	32	130	190	—	33	—	—	48	59	50	Bien	»	»	Regular	Bien	» »
» 6 » » » » ..	Flores 47	24	22	63	103	—	32	—	—	36	35	—	»	»	»	»	»	» »
» 7 » » » Varones.	Rawson, Almagro	25	94	—	125	—	20	—	—	45	32	28	»	»	»	»	»	» »
» 8 » Infantil.............	Arena, Bañado	26	16	13	33	—	—	19	—	14	—	—	Regular	»	»	Mal	Mal	» »
» 9 » »	Liniers	27	15	23	41	—	—	41	—	—	—	—	Bien	»	»	Bien	Bien	» »
» 10 » »	Monte Castro	30	9	4	17	—	—	17	—	—	—	—	»	»	»	»	»	» »
» 11 » »	» » Figurita	25	9	10	29	—	—	29	—	—	—	—	Regular	»	»	Mal	Mal	» »
» 12 » »	Corrientes 1827	28	46	89	148	—	—	32	—	—	55	61	Bien	»	»	Regular	Bien	» »

Buenos Aires, Agosto 16 de 1888

Señor Secretario:

El Consejo Escolar del 15° distrito de San José de Flores, remite, precedido de un juicio favorable, un informe del señor Secretario del Consejo Escolar, don Salvador Diez Mori, dando cuenta del estado de la educación en esa jurisdicción, recientemente incorporada al Municipio de la Capital y en consecuencia puesta bajo la dependencia del Consejo Nacional en materia de Instrucción Primaria.

Aun cuando hace breve tiempo que se han constituido en Flores las autoridades nacionales en materia de educación, aquel distrito goza ya de todos los beneficios que ese hecho trae aparejado. Las instituciones de enseñanza están en esa localidad en plena actividad, habiéndose inaugurado hasta las conferencias de maestros, al mismo tiempo que en el resto del municipio. No obstante las distancias, que son allí más largas que en cualquier otro distrito, todas sus escuelas han sido visitadas, pudiéndose apreciar de ese modo sus necesidades y la marcha general de la enseñanza.

El número de niños inscritos en la matrícula escolar ha alcanzado una cifra á que hasta ahora había llegado. Empieza á despertarse el interés de los vecinos de Flores por la causa de la educación, y entre ellos ha habido uno, el señor don Andrés Solari, que lo ha manifestado de una manera elocuente, esto es, ofreciendo al Consejo una área de terreno de 1000 varas cuadradas para que se construya en él un edificio para escuela—necesidad imperiosa, que el señor Secretario Díez Mori hace sentir, expresando lo inadecuados, incómodos y anti-higiénicos que son los edificios que ocupan las escuelas. Su deseo sería que en el terreno que ocupan las dos escuelas graduadas de la localidad, se levantase un gran edificio como los que posee ya el Consejo Nacional en otros distritos, como asimismo que una obra análoga se llevase á cabo en el local que ocupa la comisión ó consejo.

La enseñanza deja mucho que desear, es excesivamente teórica en la escuela N° 3, mecánica en la N° 7, se abusa del dictado en la N° 8, la lectura es mal dirigida en la N° 10 y pocos conocimientos de aritmética revelan los alumnos de la N° 11. La maestra de la escuela N° 8 es algo indolente; habiéndole solo producido una impresión agradable, bajo esos conceptos, las dos escuelas graduadas, no obstante que en la de varones, el director tiene á su cargo los grados 6°, 5° y 4°.

El señor Díez Mori, lo que es un hecho de que debemos tomar nota, ha visitado las doce escuelas de su distrito en once días, lo que según nos consta verifica todos los meses.

El informe del secretario del Consejo Escolar de Flores, señor Díez Mori, tiene una gran inportancia y está destinado á ser la base de los trabajos futuros del Consejo. No creemos que sea necesario tomar por ahora en cuenta cada uno de los puntos de que trata, pues ellos irán siendo objeto de expedientes parciales, en que el Consejo Escolar, con nuevos antecedentes, como lo ha hecho ya en un caso, gestionará lo que crea conveniente; somos sí de opinión que se dé á la publicidad en «El Monitor de la Educación Común.»—JUAN M. DE VEDIA—*Fernando D. Guerrico.*—Buenos Aires, Agosto 10 de 1888.—Publíquese y archívese.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García,* Secretario.

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESIÓN 72ª

Dia 11 de Setiembre de 1888

PRESENTES — Presidente, Barra, Herrera, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar liquidar la subvención con que debe contribuir el Tesoro Nacional á la construcción del edificio para la escuela graduada de la ciudad de Goya.

—Aprobar el nombramiento hecho por el 3º Distrito para reemplazar interinamente al preceptor Justo Maza.

—Mandar imprimir 5 mil formularios estadísticos.

—Autorizar al Depósito para adquirir las obras solicitadas por la Inspección Técnica.

—Publicar el resúmen de los trabajos hechos por la Contaduría del Consejo en el último mes.

—Nombrar miembros del Consejo del Neuquen á los señores Nicanor G. Meza y Manuel J. Olascoaga (hijo).

—Mandar pagar por la subvención nacional acordada para la edificación de las escuelas en el Chubut, la segunda cuota, pesos 1500—(Exp. 2012).

—Mandar pagar á don Juan Fontan por útiles entregados á la oficina del Depósito, pesos 625—(Exp. 2309).

—Mandar pagar á los señores A. Tommasi y Cª. por útiles entregados á la oficina del Depósito, pesos 396—(Exp. 2050).

—Mandar pagar á don Ramón Molera por útiles entregados al Depósito, pesos 803.50 —(Exp. 2052).

—A los señores Kidd y Cª por impresiones y libros de contabilidad, pesos 1,261,68—(Exp. 2162.)

—A Bernardo Bas y Cª, pesos 695 por útiles entregados á la oficina del Depósito, —(Exp. 2161).

—A don Miguel Quaglio, por refacciones en la Escuela núm. 1 del 11º Distrito, pesos 1451—(Exp. 189).

—A don Fernando Berghmans, por cuadernos de escritura entregados á la Oficina de Depósito, pesos 3200—(Exp. 2413).

—Al Guardian del Convento de San Francisco de Santiago del Estero por la 3ª cuota correspondiente á la subvención asignada para la construcción de la escuela, pesos 666,66—(Exp. 1946).

A D. Andrés Simonazzi, por edificación escolar, pesos 13705.41—(Exp. 2371).

—Archivar los Exp. 1896 y 2275.

En seguida se levantó la sesión siendo las 3 1/2 p. m.—B. ZORRILLA —*T. S. Osuna*, Prosecretario.

SESION 73ª

Dia 15 de Setiembre de 1888

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Posse, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

Crear una escuela mixta en el tercer distrito Escolar de la Capital de la Gobernación del Chaco, denominado Capilla de los Tiroleses.

—Nombrar á doña Esperanza Vazquez, subpreceptora de la escuela núm. 5 del 12 Distrito.

—Nombrar á don Eduardo Longui, profesor de música para la escuela de niñas del tercer Distrito, en reemplazo del señor Furloti que renunció.

—Nombrar á la preceptora Ninfa de Luna, directora de la escuela núm. 1 de Viedma.

—Elevar al Ministerio el expediente en que doña Antonia Olivera solicita pensión de retiro, aconsejando se le acuerde ésta con goce de su sueldo íntegro.

—Expedir un certificado de competencia para que el preceptor español don Antonio Seará Igarza, pueda ejercer el magisterio en las escuelas de la Capital y territorios nacionales, debiendo revalidar su diploma en el término de un año ante las escuelas normales de la República.

—Expedir un certificado de competencia á favor del preceptor español don Antonio Estrada y Banciella, para que pueda ejercer

el magisterio en las escuelas de la Capital y territorios nacionales, debiendo revalidar su diploma en el término de un año ante alguna de las escuelas normales de la República.

—Mandar pagar á los señores Rossi y Ramos, por devolución del 5 % de garantía por la construcción de los edificios calles Caridad y Europa, la suma de pesos 4658,02 m/n.—(Exp. 2393).

—A don Luis Valcavi, por persianas colocadas en las escuelas calles Industria y Australia, pesos 3100—(Exp. 1951).

—Archivar el Exp. 1142.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA. — *Julio A. García*, Secretario.

INFORME

DE LA COMISIÓN DE TEXTOS BE GEOGRAFÍA É HISTORIA

Buenos Aires, Agosto 25 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

I

Lo prolijo del estudio hecho por la Comisión que tengo el honor de presidir, disculpará la demora con que se ha visto obligada á expedirse.

Ella habría podido suscitar una cuestión prévia en presencia de lo numeroso é inadecuado de los textos; pero ha preferido corresponder desde luego á la confianza que se ha depositado en su celo por la educación pública, reservándose hacer al final las observaciones que crea conducentes para que los textos lleguen á ser bien concebidos, como mal puede serlo ninguno de los libros europeos que ha examinado; los cuales no han tenido en miras á la República Argentina, tratando su geografía y su historia de un modo accesorio y defectuoso por falta de datos exactos.

Cree, además, la Comisión, que los mismos textos escritos en el país, adolecen de otros defectos que nota en el lugar de cada título y que los hacen únicamente admisibles por la necesidad actual, sin perjuicio de proveerse á la permanente, con prontitud y eficacia, como una de las mayores exigencias de la educación primaria.

II

Los libros examinados son de Geografía y de Historia.

GEOGRAFIA

I. NOCIONES DE GEOGRAFÍA CIENTÍFICA por GEORGE PROVE (A. Estrada).

Trata solo de la Geografía matemática y física, faltando la parte política.

En las materias que trata el libro, es bueno aunque demasiado científico para la enseñanza primaria.

2. NOCIONES DE GEOGRAFÍA FÍSICA, POR ARCHIBALDO GEIKER (A. ESTRADA) — La misma observación que en el caso anterior. El lenguaje y estilo de este libro están más al alcance de niños de corta edad, que los del libro anterior.

3. MANUAL DE GEOGRAFÍA NACIONAL, POR NICOLÁS GRONDONA — Es impropio para la enseñanza por deficiente, erróneo y anticuado.

4. LECCIONES DE GEOGRAFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA, POR RÓMULO J. ALBINO Y JOSÉ M. GRITA — Aunque de mérito mediocre, con buen método, pero mal desarrollada la materia, es admisible.

5. GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CASAVALLE) — Es deficiente y anticuado.

6. NOVÍSIMA GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE CORNELL (A. ESTRADA Y MENDESKY) — Deficiente en todo sentido y errónea en lo tocante á la República Argentina.

7. LECCIONES DE GEOGRAFÍA, POR MARCOS

SASTRE (IGON) — Mal método, anticuado y en muchos puntos deficiente.

8. LECCIONES DE GEOGRAFÍA POR M. F. PAZ SOLDAN (LAJOUANE) — Muy deficiente, demasiado detallado, confuso y plagado de errores.

9. LECCIONES DE GEOGRAFÍA ARGENTINA POR BENIGNO T. MARTINEZ (IGON HNOS.)— Es bueno, pero más propio de la instrucción secundaria.

10. LECCIONES DE GEOGRAFÍA ARREGLADAS AL PROGRAMA OFICIAL PARA LAS ESCUELAS COMUNES. LIBRO I., B. T. MARTINEZ (IGON HNOS.) — Es bueno, aunque con recargo de detalles.

11. Idem — Libro II } Igual observación.
12. Idem — Libro III }

13. CURSO GRADUAL DE GEOGRAFÍA POR ALFREDO COSSON (MENDESKY) — Demasiado extenso para escuelas primarias.

14. LIBRO 2º DE GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA, POR RAMÓN PAEZ (ESTRADA) — Tipo demasiado pequeño. La expresión de las extensiones lineal y superficial en millas, en vez de kilómetros, es un grave defecto. Los datos sobre la República Argentina se refieren al año 1860. Texto, cifras é ilustraciones excesivamente erróneas.

15. PEQUEÑA GEOGRAFÍA PARA USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, POR ALFREDO COSSON (MENDESKY) — Sería admisible á pesar de sus errores y demasiado detalles.

16. NOCIONES DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y POLÍTICA, POR A. COSSON (MENDESKY) — Sería admisible á pesar de su excesiva extensión.

17. PRIMER LIBRO DE GEOGRAFÍA, POR ASA SMITH (MENDESKY, ESTRADA É IGON) — Es deficiente y erróneo en lo tocante á la República Argentina.

18. L'ANNÉE PRÉPARATOIRE DE GÉOGRAPHIE, PAR P. FONCIN (LAJOUANE) — Es impropio para nuestras escuelas comunes, primero porque está escrito en francés, y segundo porque se ocupa principalmente de Francia y solo accesoriamente de las demás partes del mundo.

El método sin embargo es bueno, y si se le adoptara á las necesidades de la enseñanza argentina sería recomendable como texto en las escuelas del país.

19. LA PREMIÈRE ANNÉE DE GÉOGRAPHIE, POR P. FONCIN (LAJOUANE) — La misma observación que en el caso anterior.

20. GEOGRAFÍA SUPERIOR ILUSTRADA POR G. PAEZ (ESTRADA)—El libro es en general bueno pero tiene el inconveniente de expresar las extensiones lineales y superficiales en millas, en vez de kilómetros. Es también un tanto erróneo en lo relativo á la República Argentina.

21. LIBRO 2º DE GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA, POR PAEZ (ESTRADA.)

22. GEOGRAFÍA DE AMÉRICA, POR L. C. BOLLO — Aplicable solo á la instrucción secundaria.

23. CURSO DE GEOGRAFÍA, POR E. A. BAVIO — La misma observación.

24. NOVÍSIMA GEOGRAFÍA ELEMENTAL, POR J. DE VEITELLE — Deficiente respecto de la República Argentina.

25. Dos tratados de Geografía que agrega la Comisión á la lista por considerar que llenan las condiciones exigidas :

(a) NOCIONES DE GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA Y GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, POR FRANCISCO GUERRINI.

(b) NOCIONES DE GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y GENERAL DE LA AMÉRICA, POR EL MISMO AUTOR.

26. ATLAS MENOR DE GEOGRAFÍA MODERNA, POR E. CORTAMBERT (MENDESKY) — Es admisible, aunque deficiente respecto de la República Argentina.

27. PEQUEÑO ATLAS DE GEOGRÁFÍA, POR E. CORTAMBERT (MENDESKY) — Erróneo en lo tocante á la República Argentina.

28. ATLAS GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR E. ZEROLO, (MENDESKY) — Es admisible.

29. ATLAS GEOGRÁFICO DE AMÉRICA, POR

N. ESTEVANEZ (MENDESKY)—Es anticuado en lo tocante á la República Argentina.

30. MAPA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (LIBRERIA EUROPEA) —Es anticuado, y por su formato y la escasez de los detalles, inadecuado para la enseñanza.

31. ATLAS GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, POR PAZ SOLDAN (LAJOUANE) — Podría servir en las bibliotecas escolares como obra de consulta para los maestros, aunque es incompleto en sus datos.

32. ATLAS GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, POR BEYER (ESTRADA) — Es admisible.

33. ATLAS DE GEOGRAFÍA MODERNA (ESTRADA) — Es admisible.

La Comisión cree deber llamar la atención de Vd. sobre que en ninguno de los textos de geografía se encuentran nociones de geografía comercial é industrial, tan necesarias, sobre todo en países como el nuestro.

HISTORIA

34.—J. MACHAFFY—Antigüedades griegas..........
35.—A. S. WI KINS—Id. romanas..........
36.—DURUY — Compendio de historia sagrada..........
37.—Id. id. id. antigua..........
38.—Id. id. id. edad media..........
39.—FRECHMAN—Nociones de historia europea..........
40.—Compendio de historia sagrada..........
41.—SALAZAR—Id. de mitología..........

} Completamente sin aplicación al pa de estudios

42.—J. M. GUTIERREZ—La historia al alcance de los niños. Excesivamente detallada.

43.—D. SERRANO—Compendio de historia de América..........
44.—J. M. G.—Historia elemental del Continente Americano..........
45.—B. T. MARTINEZ—Curso elemental de Historia Argentina....

} Para instrucción secundaria únicamente

46.—NOCIONES DE HISTORIA ARGENTINA por B. T. Martínez. Es aceptable.

47.—BREVES LECCIONES DE HISTORIA ARGENTINA, por Cambón.

Este cuadernito comprende en sólo 36 páginas, en 8º: Descubrimiento, Conquista. Gobierno Colonial, Vireynato, Invasiones Inglesas y Gobierno Patrio.

Aunque se podría recomendar por su concisión, tiene algunas apreciaciones equivocadas.

48.—COMPENDIO DE HISTORIA ARGENTINA, por el Dr. D. Nicanor Larrain.—Está precedido, como debieran estarlo todos, de un planito de la República Argentina. Abraza el descubrimiento de América y en particular el del Río de la Plata, los Gobiernos del Paraguay y del Río de la Plata, Vireynato, Revolución de Mayo, Independencia y Gobierno Patrio *hasta* 1861, lo que no es una ventaja. Es deficiente.

49.—HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA (1816-1818)—Por el Dean Fúnes, continuada por A. Zinny—Bastante detallada en el período que comprende y con noticias de que carecen las demás historias, sobre Dorrego, por ejemplo; tiene sin embargo, para las escuelas primarias, el inconveniente de su especialidad y demasiada extensión; salvo para la instrucción secundaria.

50.—COMPENDIO DE HISTORIA ARGENTINA, por C. L. Fregeiro—3ª edición corregida y aumentada. Aunque Barros Arana la clasifique de: «buen compendio elemental», tiene el inconveniente de poner ideas muy marcadamente favorables al caudillo Artigas.

51.—COMPENDIO DE HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, por Juana Manso. Es un compendio al alcance de los niños, quizá más que otro alguno.

52.—TESORO ARGENTINO—LLAVE DE LA HISTORIA PARA LOS NIÑOS—Sin nombre de autor. Se recomienda por su concisión; pero no pasa de efemérides mensuales, que tienen el inconveniente de aislar las materias, las

cuales quedan así sin su verdadero órden cronológico.

53.—Lecciones de Historia Argentina, por C. L. Fregeiro—Salvo las ideas artiguistas con que se distinguen, estas lecciones serían buenas para la instrucción secundaria, á las que su autor las destina, como dictadas en el Colegio Nacional de la Capital.

54.—Compendio elemental de historia de América, por Diego Barros Arana—Igual clasificación de su aplicabilidad

55.—Nociones de Historia Argentina, por José Lijó Lopez (1887), manuscrito é impreso.

Dedica á la Revolución, Independencia y Gobiernos Patrios, como una tercera parte del libro, y al capítulo titulado «Gobierno del doctor Juárez» *las dos terceras partes.* Para dar una idea y ahorrar las clasificaciones, se copia lo siguiente de ese librito de nociones suscintas de historia argentina. Refiriéndose al actual Presidente, dice:

«Fué el primer Presidente que recibió el mando sin alteración notable en el país y sin violencias, venganzas, ni esclusión de opiniones. Todos los partidos han tenido *ascenso* (sic) á la composición del gobierno y al parlamento en el que colaboran personas de distintos matices políticos. A fin de poder indicar lo que podrá ser en los cinco años que le restan, en el mando, estampamos á continuación el cúmulo de obras, mejoras y adelantos que llevó á cabo en el primer año de su presidencia».

Y siguen las dos terceras partes del libro en estilo de Revista, que ni siquiera podrían entender los niños, si todo eso fuese pertinente y el escrito tuviese una base de buen sentido.

III

Los gravísimos inconvenientes que, como queda demostrado, presenta la adopción de la mayor parte de los libros pasados á la Comisión; sugieren á ésta la idea de la conveniencia de abrir un concurso, con tiempo bastante á disposición de los autores, de textos adecuados para nuestras escuelas.

Hoy, el concurso que termina con los informes de las distintas comisiones, rechazando la mayor parte de esos libros, está demostrando, que no ha pasado de ser un consurso de libreros, que, sin punto de partida, sin base ni programa, han remitido todo cuanto poseían en cada una de las asignaturas, sin siquiera fijarse en lo que pertenecía á la instrucción primaria ó á la secundaria. De ahí que la mayor parte de las obras fuesen europeas ó norte-americanas, y, por consiguiente, casi inaplicables, en cuanto á la historia y geografía argentina.

A este propósito léese en «El Feuilleton de la Bibliographie de Belgique,» de Octubre del año pasado, con motivo del «Gran Concurso internacional de las Ciencias y de la industria en 1888,» lo siguiente que pertenece á un capítulo titulado: «Obras clásicas de educación» —«¿Cuál sería el medio de llegar en cada país «á obtener la publicación de obras escolares, «de autores nacionales?»

«No debería emplearse en las clases sinó «obras nacionales, por ser las que se encuen«tran en relación con los programas de la ense«ñanza, y aquellas cuyos ejercicios de aplica«ción son peculiares al país; lo que no quita «que sea necesario estar al corriente de las «publicaciones extranjeras.»

La Comisión considera, que esa última palabra de los pensadores belgas, debería ser el principio de nuestra reforma de textos escolares, en vista del mal resultado que ha producido el Concurso inicial con que el Consejo Nacional de Educación ha tenido, sin duda, en mira, el conocer por lo pronto los elementos utilizables.

En vista, pues, de que estos son casi nulos, me permitiría, en nombre de la Comisión que tengo el honor de presidir, indicar la idea de

lo conveniente que sería preocuparse desde luego de realizar entre nosotros lo que tiene lugar allí donde la instrucción pública está mas adelantada.

El Consejo Nacional de Educación, después de determinar cuales son las asignaturas que únicamente requieren textos, y de distinguir los que hayan de ser exclusivos para los maestros y exclusivos para los alumnos; podría establecer sucintos programas para cada texto, á los que debieran sujetarse los autores; sin descuidar aún la parte material del volúmen, designando un mínimum y un máximum de páginas respecto de cada libro. La Comisión no solo se halaga con el resultado pedagógico de esta reforma, sinó que aún pone un doble éxito de otro orden, á saber: el estímulo que encontrarán los estudiosos para aplicar útilmente sus conocimientos en un país, que carece todavía de medios eficaces para protejer el libro escrito aquí; y el grande ahorro que el Consejo vendría á reportar de la adquisición de los manuscritos que en el nuevo concurso resultasen elegidos. Podría aún, en ciertas asignaturas cuyas ideas están fijadas y no admiten modificaciones, hasta estereotiparse la edición; mandando así, sin nuevo gasto de composición, hacer un tiraje anual del número de miles de ejemplares que se necesitaren.

Por manera, que el principal gasto vendría á ser la adquisición de la propiedad del nuevo texto, cuyo precio sería de antemano fijado por el mismo Consejo Nacional.

De no aceptar esta idea, y de darse la preferencia á la compra anual de libros impresos, —es seguro que habría siempre un grande ahorro, pudiendo también con anticipación establecer el precio de cada mil ejemplares del texto. El estímulo sería siempre eficaz para los autores, pues aún los que pudiesen no estar en condiciones de hacer los desembolsos de una numerosa edición, se arreglarían fácilmente con nuestros editores, y aún con los europeos ó norte-americanos.

Dejando así llenada nuestra tarea, y pidiendo disculpa por una iniciativa, que la encontrará en el deseo de acertar con el mejor medio de proveer de textos adecuados á nuestras escuelas primarias; tengo el honor de saludar al señor Presidente con la expresión de mis sentimientos más distinguidos.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

F. Guerrini,
Secretario

Buenos Aires, Agosto 28 de 1888.—Publíquese y pase á la Comisión Didáctica. — B. ZORRILLA.—*Julio A. Garcia*, Secretario.

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESÚMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1888.

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS: Número de las escuelas	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOTAL DE *Escuelas*	NÚMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS: Varones	Mujeres	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS: 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos — $ m/n	TOTAL — $ m/n
1°	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	13	33	46	720	517	1237	892	658	307	171	57	37	7	2815	300	153	3268.00
2°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	14	19	33	501	547	958	806	390	243	173	91	44	17	1965	100	24	2089.00
3°	1 5	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	467	697	1164	893	489	224	165	149	91	46	2670	600	182	3452.00
4°	1 7	2	2	1	1	—	1	7	13	35	48	813	817	1630	1357	1092	292	139	75	20	10	2939	560	57	3556.00
5°	1 3	2	1	—	—	—	—	3	11	30	41	883	675	1558	1087	776	393	223	104	53	9	2325	300	137	2762.00
6°	1 5	1	2	—	1	1	—	5	7	21	28	498	363	961	565	546	238	114	43	20	—	1800.40	605	160.58	2565.98
7°	1 10	2	5	1	—	1	—	10	13	51	64	1503	1259	2762	2048	1746	601	251	147	17	—	4007	280	335.60	4622.60
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	10	29	39	702	680	1486	1148	911	275	123	59	11	7	2206	—	130	2336.00
9°	1 6	1	4	—	—	1	—	6	9	31	40	861	834	1695	1343	1054	431	134	59	14	3	2444	794	96	3334.00
10°	1 10	1	7	1	—	—	—	10	16	47	63	1369	1268	2637	2049	1943	432	181	77	12	2	4112	800	79	4991.00
11°	1 4	1	3	—	—	—	—	4	6	46	52	663	1029	1692	1233	1017	315	195	193	42	29	3112	—	182	3294.00
12°	1 13	2	8	2	1	—	—	13	20	49	69	1697	1321	3018	2282	1891	723	233	127	38	6	3960.61	920	262	5142.61
13°	1 13	2	4	5	1	—	—	12	24	33	57	1011	1021	2032	1453	1282	453	166	102	22	7	3032	1207	166	4405.00
14°	1 20	2	11	5	—	2	—	20	16	81	97	2007	2560	4567	3545	2830	1032	431	202	48	24	5700.67	1485	133	7318.67
15°	1 12	2	5	5	—	—	—	12	7	34	41	706	746	1452	990	903	322	161	49	13	4	2450	571.72	60	3081.72
16°	1 11	2	4	5	—	—	—	11	11	34	45	592	657	1249	976	702	282	153	70	24	11	2661.68	750.33	138.99	3551.00
Totales	—	28	62	27	8	5	1	133	201	607	808	14993	15705	30698	22667	18530	6763	3213	1504	506	182	48200.36	9273.05	2296.17	59769.58

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1888.

D. FERNANDEZ.

CORREO DEL EXTERIOR

FRANCIA

La *Revue Pedagógique*, en la cual no pocas veces nos proveemos de noticias para llenar esta sección, dá cuenta de las reformas introducidas en *El Monitor de la Educación* y de los propósitos que abrigamos de darle interés y novedad. El ilustrado colega, que cuenta entre nosotros un buen número de lectores, se felicita de ese suceso, gracias al cual, dice, los lectores europeos de esa publicación estarán más al corriente de lo que pasa en las escuelas argentinas y aun en los países vecinos.

Reproduce después algunos de los datos que consignamos en un artículo de redacción, sobre la marcha de la educación en la República Oriental.

Agradecemos al distinguido colega parisiense el interés que revela por la marcha de la educación en la América del Sud y por la prosperidad de *El Monitor de la Educación Común.*

ITALIA

Se agita en Italia la idea de introducir algunas reformas de trascendencia en la marcha de la educación, idea de que es un campeón decidido el *Avvenire Educativo* que dirije el señor Gabriel Gabrielli. El Presidente del Consejo de Ministros M. Crispi, ha anunciado á la Cámara de Diputados de la Nación que en una de las próximas sesiones del parlamento el Gobierno presentará un proyecto de ley en virtud del cual las escuelas primarias dejarán de depender de las comunas para ser dirijidas por un Consejo que presidirá el ministerio del ramo.

Esa actitud del Gobierno le ha valido las más entusiastas adhesiones, entre las cuales se halla un telegrama suscrito por los inspectores de escuelas que dice así: «Ecxmo. señor—Los inspectores de escuelas del Reino, que asisten impotentes á los estragos que se hacen en la instrucción elemental, por las nueve décimas partes de las comunas italianas, tributan un aplauso de reconocimiento á la noble iniciativa de V. E. con el objeto de reivindicar para el estado esas importantísimas funciones, haciendo votos, porque en el más breve tiempo posible, ese generoso propósito se convierta en un hecho —(Siguen las firmas).»

INGLATERRA

Las cifras que representan el estado de la instrucción pública en Inglaterra durante el año de 1887 son las siguientes:

Población total de Inglaterra....	25.000.000
Número de niños en edad de escuela....	7.432.700
Número de plazas en las escuelas	5.311.662
Número de alumnos inscritos..	4.660.301
Número de alumnos presentes á la inspección....	4.191.514
Número de alumnos de asistencia media....	3.544.564
Número de maestros....	17.387
Número de maestras....	26.241
Número de adjuntos y pupilos, maestros de ambos sexos......	26.423

La suma pagada á título de *grants* ha sido en Inglaterra de 2.966.875 libras esterlinas; las *grants* acordadas á las escuelas normales han sido de 116.538 libras esterlinas.

La escala media de los sueldos es de 136 libras 6 chelines para los maestros, 80.15 para las maestras, 89.8 para los adjuntos y 63.11 para las adjuntas.

Los gastos de las escuelas primarias públicas, que comprenden lo mismo las escuelas voluntarias sostenidas por sociedades (con tal que se sometan á la inspección) que las escuelas de *School Board* sostenidas á expensas de los contribuyentes, presentan las cifras siguientes en libras esterlinas.

Recursos

Producido de los fondos escolares....	162.539
Presupuestos de los *School Boards*....	1.194.900
Contribuciones voluntarias....	743.737
Retribución escolar....	1.774.626
Retribución á cargo de los *guardians*	59.358
Grant del Gobierno....	2.996.875
Diversos....	80.602
	6.982.639

Gastos

Sueldos	5.482.726
Libros y material	399.730
	1.114.147
	6.996.604

ESCOCIA

Esta parte de la Gran Bretaña, cuyo ejemplo ha sido tantas veces citado, cuando se ha tratado de dar á conocer los progresos en la educación, contaba en 1887 con el número de escuelas y alumnos que se expresan á continuación:

Población de Escocia	5.500.000
Número de niños en edad de escuela	1.233.583
Número de plazas en las escuelas	682.546
Número de niños inscritos	635.664
Número de niños presentes	559.491
Asistencia media	491.735
Número de maestros	3.601
Número de maestras	3.425
Número de adjuntos	3.651

La escala media de los sueldos de maestros es como sigue:

Maestros	158 lib.	18 s.
Maestras	74 »	13 »
Adjuntos	88 »	15 »
Adjuntas	50 »	3 »

Los recursos se elevaron en 1887 á 1.050.217 libras esterlinas y los gastos á 1.042.882.

IRLANDA.

El informe de los comisionados de educación en Irlanda, para 1887, revela la existencia de 8200 escuelas (88 más que en 1886) con una cifra de 513.388 alumnos por asistencia media (25,904 más que en 1886); la cifra de los inscritos es de 1.071,768.

La cifra total de los recursos aplicados á las escuelas ha sido de 929,163 libras esterlinas. En 3993 escuelas la población escolar es mixta, en cuanto á los cultos; en 3244 escuelas es exclusivamente católica, y en 853, exclusivamente protestante.

SUECIA.

La ciudad de Stockolmo cuenta en el corriente año de 1888 con 16.200 alumnos en sus escuelas primarias dirijidos por 489 maestros. El presupuesto importa un millón de coronas. Una corona son 25 cts. oro.

La población de Stockolmo es próximamente de 200.000 habitantes.

SUIZA

Se dispone á concurrir á la Exposición de París, habiéndose nombrado al efecto una comisión y fijado su presupuesto de gastos en 16.000 francos. La enseñanza profesional constituirá la parte esencial de la exposición, en la sección de instrucción pública.

ESTADOS-UNIDOS

Nuestros lectores saben lo que hemos recomendado la Biblioteca del Maestro, publicada en Estados-Unidos por Appleton y que la casa del señor don Angel Estrada ha hecho verter al castellano.

Una de las obras más importantes de esa colección, lo es sin duda la que lleva por titulo «Principios y Práctica de la Enseñanza» por James Johonnot.

Ese distinguido pedagogista americano acaba de fallecer en su patria, según una noticia inserta en el «Journal of Education» de Lóndres, el que se expresa en los siguientes términos.

«La obra titulada «Principios y Práctica de la Enseñanza» publicada por Appleton, es muy conocida en Estados-Unidos y se la ha considerado digna de ser traducida hasta en el Japón. No obstante el mérito de ese trabajo, á nosotros nos atraen más la excelente serie de volúmenes de historia natural en que el autor ha puesto sus principios en práctica».

ALEMANIA

Algunos días antes de la muerte de Federico III se promulgó en Prusia una ley que establece la gratuidad de la instrucción prima-

ria. Ella establece que á partir del 1° de Octubre de 1888 no se percibirá retribución escolar alguna en las escuelas. A fin de que esa disposición no sea onerosa para las comunas, el Estado les acordará las subvenciones siguientes: para el maestro en donde no haya más que uno, ó para el maestro principal, 400 marcos; para un segundo maestro, 200 marcos para una institutriz, 150 marcos; para un auxiliar maestro ó institutriz, 100 marcos.

Uno de los últimos actos del Emperador Federico III, ha sido el haberle votado una pensión de 3,000 marcos á la viuda de Froebel, que habita en Hamburgo.

Un marco equivale á 25 cts. de nuestra moneda.

AUSTRIA

La segunda Asamblea general de la federación de los maestros alemanes de Austria, reunida en Gratz el 19 de Julio de 1888 declaró, en nombre de 10,000 miembros de la asociación, que adhiere á los principios establecidos por la ley de escuelas del Imperio del 14 de Mayo de 1869, principios bajo los cuales ha sido reorganizada la escuela austriaca contemporánea; declara estar dispuesta á oponerse formalmente á todas las proposiciones que tiendan á modificar esa ley en un sentido federalista ó confesional; ella espera, que el interés de la educación popular y el de la prosperidad material y moral del pueblo austriaco, harán, por una parte, que la autoridad superior resista enérgicamente á esas tentativas funestas para la escuela; y que, por la otra, los hombres llamados á tomar parte en los debates legislativos lucharán en todo lugar y en todo tiempo con firmeza y sin temor, contra las influencias adversas y en favor de la unidad del régimen escolar, del carácter interconfesional de la escuela y de la conservación de la dirección del Estado.»

Esa resolución ha sido adoptada en vista de las tentativas de reacción que se manifiestan en el seno del parlamento austriaco.

REPÚBLICA ORIENTAL

El profesor de música don Antonio Camps publica en «El Imparcial» de Montevideo un artículo sobre cantos infantiles del cual tomamos los párrafos siguientes:

1° Es necesario que los *Cantos infantiles* sean compuestos de melodías agradables, sencillas y correctas. Agradables, para que el niño las cante con gusto y se entusiasme; sencillas, para qne sin cansarse las aprenda con facilidad; y correctas, para *educarle* el oido, permítaseme la frase, en lugar de *prostituírselo.*

2° Es preciso, y no olviden esto los señores encargados de educar la juventud, que jamás hagan un frecuente uso de las notas más agudas que puede entonar el niño por las razones que antes expuse y porque podría ser, como tengo también dicho, de muy fatales consecuencias.

3° Es indispensable, que la letra de los *cantos* infantiles, sea muy propia y comprensible para los niños; por lo cual conviene que la escriba un preceptor experimentado ó quien se haya ocupado mucho de la *escuela.*

4° Es en fin, conveniente, elegir para las niñas las melodías más dulces y suaves, dejando para los niños las marciales ó espirituosas. Pero entiéndase bien que esto no es más que un consejo y de manera alguna un precepto; pues que los de uno y otro sexo pueden entonar sus cantos simultáneamente.

Creo haber señalado ya algunos defectos de nuestros *Cantos Infantiles* que he oido, y haber también apuntado las buenas cualidades que debieran reunir los que se adoptaren para las Escuelas. Fáltame tan solo indicar los medios para que esos *Cantos* tan recomendados en pedagogía, sean en nuestra *Escuela* practicables.

BIBLIOGRAFIA

La enseñanza superior es una función del Estado—Con este título hemos recibido de los Estados-Unidos, un folleto publicado por el *Board of Education* de Nueva-York, en

que se contiene un discurso dirigido á los jóvenes graduados de un colegio, por el doctor don Eduardo Simmons, Presidente del Consejo y de otras corporaciones.

El señor Simmons, después de citar los antecedentes del establecimiento fundado en 1847 por el gobierno municipal de esa ciudad, con el título de academia libre por 19,000 votos contra 3,900, hace una reseña histórica de las instituciones gratuitas para los estudios superiores, procurando por último demostrar, que no solo es un deber del estado el difundir la educación común, sinó también la superior — cita el célebre Museo de Alejandría, primera Universidad del mundo, dotado y sostenido por los Ptolomeos —de la negligencia del gobierno de Atenas en este particular, lo que ha sido causa de su decadencia política como lo hubiera sido de su decadencia intelectual, á pesar de las escuelas filosóficas que nacieron de su seno y á no ser por los esfuerzos de los sabios Antoninos, quienes pusieron remedio al mal disponiendo que el sistema educacional sustituyera al capricho de cada jefe de escuela y que las academias fuesen sostenidas y fomentadas por el Estado.—Dice que entonces en toda la extensión del inmenso Imperio Romano, tanto en Roma como en Lión ó Atenas en el Occidente, ó Constantinopla, Antioquía, Alejandría en el Oriente, la educación superior se hizo la política del Estado y el fomentarla y fortalecerla eran los primeros deberes del Emperador; pues el poder de Roma se fundaba principalmente en su superior civilización obtenida por la ilustración de sus gobernadores.

Cita en seguida las grandezas del gran Emperador franco Carlo Magno, y dice que su gloria es mayor como fundador de escuelas, que como conquistador ú hombre de Estado, y la decadencia que sobrevino á su imperio, en gran parte debida á que sus planes no fueron ejecutados por sus sucesores.

Pasa en revista los diversos reyes de Inglaterra y lo que hicieron por la educación universitaria.

Habla en seguida de los esfuerzos de los reyes de Francia en favor de la universidad de París, de los de los príncipes alemanes, y en pró de la educación en sus Estados, de la sublime generosidad de las grandes ciudades italianas de la Edad Media, Venecia, Génova, Bologna, Padua, Florencia, cuya rivalidad no era solo en riquezas y poder político, sinó también en su protección á la educación;—y menciona especialmente la digna liberalidad de los holandeses respecto de las renombradas universidades de Leyden y Utrech.

Entra después en ciertos pormenores sobre la fundación de las universidades de Harvard y Yale y otros colegios de la Unión, de los respectivos esfuerzos de los diferentes Estados en su favor, y encuentra natural y necesario que el Estado de Nueva-York haya procedido como lo ha hecho, en favor del colegio citado.

Dice que más de un siglo antes del descubrimiento del Rio Hudson, los españoles habían establecido su poder en Florida, en Méjico y la América del Sud, pero sin que hayan dejado una sola escuela que perpetuase su empeño en pró del adelanto intelectual. Su poder lo emplearon para anonadar el pueblo en vez de elevarlo.

LECCIONES SOBRE OBJETOS—El profesor normal don Juan V. Olivera, Secretario del Consejo Escolar del 7° distrito, ha publicado un tratado teórico-práctico de Lecciones sobre objetos, arreglado á los programas vigentes en las escuelas comunes. Ese texto para el uso de los maestros, viene precedido de la siguiente introducción:

«Al dar á luz estas lecciones sobre objetos, he tenido en cuenta la falta que se deja sentir en nuestras escuelas comunes de un texto de esta naturaleza que, respondiendo á los programas vigentes, enseñe el procedimiento que debe seguirse en estas importantes lecciones, cuyo fin principal responde al desarrollo armónico de las facultades del niño.

«En efecto, está universalmente reconocido que no debemos dejar que se desarrollen unas facultades con menoscabo de las demás; ¿y conseguiremos esto si dejamos al niño entregado

á sí mismo, dándole una *lección* cuyas palabras debe repetir después de un término más ó menos largo de tiempo? No, y mil veces nó.

«Las lecciones que se dén han de tener siempre el carácter de la novedad, de manera que pueda el niño encontrar en ellas aquel *deseo de saber* que despierta en nosotros lo que nos cautiva y nos atrae; es de esta manera, que conseguiremos no solo el adelanto, que es á lo que debe responder el esfuerzo del maestro, sinó también haremos que el niño tome amor al trabajo y cariño á la escuela. Fundado en esto mismo, he tratado de revestir estas lecciones de *un algo*, que apartándose de la monotonía general, haga que el alumno no encuentre en esta enseñanza el hastío y aburrimiento que relajan la disciplina, haciendo infructífera la enseñanza.

«He dividido este trabajo en cuatro partes, correspondiendo á los diversos grados en que se divide una escuela elemental; en las tres primeras se indica el procedimiento que debe seguirse, poniendo lecciones modelos que si no son *sobresalientes*, tienen el mérito de *encaminar al maestro*, pudiendo éste tomar de ellas lo que á su juicio le pareciese bueno, dejando á un lado lo malo.

«Al principio de algunos capítulos se encuentra el resúmen de la lección que se ha enseñado, resúmen que puede ó no hacerse escribir por los alumnos.»

Recomienda luego el uso de los objetos en todo el curso de las lecciones.

No hemos tenido ese libro en nuestras manos sinó breves momentos, y por eso nos limitamos por hoy, á transcribir la introducción.

NOTICIAS

Regularidad en la asistencia—Publicamos á continuación una carta sobre este tópico que nos dirige el profesor normal don Félix F. Gonzalez, director de una de nuestras escuelas comunes.

Estamos muy de acuerdo con los medios que indica el señor preceptor para obtener de los niños una asistencia regular á la escuela, pero debemos agregar algunas palabras. Para lograr de los niños el que no pierdan un día de clase ó el que sus faltas á la escuela sean las menos posibles, ó aquellas sumamente indispensables para atender á su salud, etc , es necesario el interés de los padres, el de los niños y el de las autoridades. En Suiza, cuando un niño deja de concurrir á la escuela y el maestro ó las autoridades no conocen la causa del ausenteismo, un funcionario se acerca á la casa de los padres de los niños y averigua la causa de la falta, les amonesta ó multa según los casos, porque entienden los suizos, que la obligación escolar no consiste en que los niños concurran cuando quieran, sinó en que vayan todos los dias hábiles. En una palabra, los alumnos no se encuentran en algunos cantones de la Suiza en condiciones distintas á los maestros; tan obligados están aquéllos á concurrir á las escuelas como éstos. Nosotros no hemos llegado todavía á ese perfeccionamiento de nuestras instituciones y si logramos obtener por otros medios la concurrencia regular de los niños, talvez no tengamos necesidad de emplear medidas coercitivas. Esos otros medios consisten en hacer de la escuela un sitio agradable y lleno de atractivos, en que las clases funcionen con perfecta regularidad, y en hacer en todos la convicción del valor de un día de trabajo.

No podemos hoy ser más extensos y transcribimos á continuación la carta á que nos hemos referido:

Señor Director de El Monitor.

Gracias á Dios que tengo un momento desocupado, el que aprovecho con sumo placer para consultar á su reconocida experiencia sobre un punto grave que me tiene desasosegado: es el que sirve de tema á estas pocas líneas. Apunto algunas ideas sobre el respecto, no con el objeto ó la pretensión de introducir algo nuevo en la materia, sinó con la mira de que, señaladas estas, se me dén á conocer otras no menos eficaces, de las que procuraré aprovecharme para mejorar la marcha del establecimiento que dirijo.

Es cosa sabida que el alumno es un factor importante en la obra de la educación; no se pone en duda tampoco que las buenas disposiciones profesionales en el maestro aseguran la marcha progresiva en la enseñanza; nadie ignora que los buenos métodos usados convenientemente, dan de sí resultados provechosos en el perfeccionamiento físico, moral é intelectual del niño: pero no es menos cierto que todo esto solo llega á conseguirse mediante una asídua y constante asistencia del alumno.

Pues bien, una triste realidad nos hace palpar la falta diaria de 50 ú 80 niños á la escuela, lo cual puede atribuirse á dos causas principales: Primera, la desidia de los padres ó encargados de la educación del infante, para hacer que éste asista con la mayor puntualidad á las clases. Se ha procurado

salvar este grave inconveniente, ya por medio de tarjetas, donde se hace constar la falta del niño, ya por comunicaciones especiales del director con los padres de familia, ora por medio de amonestaciones generales y particulares hechas por cada profesor á su clase respectiva, ora, en fin, por el recurso de las penitencias, las que pueden muy bien ser injustas en ciertos casos, puesto que se castigan en los alumnos faltas que estos no han cometido; porque, al no asistir, solo han cumplido órdenes que no pudieron menos de acatar. A pesar de todas estas medidas, poco ó nada se puede conseguir en el sentido de mejorar la mala costumbre que tienen los jefes del hogar doméstico de retener á sus hijos en casa por la causa más fútil. Si los consejos escolares no toman cartas en el asunto, haciendo algunos sérios escarmientos que destierren de una vez para siempre tan perjudicial apatía, no vemos qué otros recursos puedan ponerse en juego para luchar con éxito contra semejante obstáculo. Segunda: lo poco atractivo que es para los discípulos el recinto escolar, por lo cual no es raro que nada pongan de su parte para la debida asistencia, siendo ellos, por el contrario, quienes buscan pretextos para quedarse en sus casas, secundando así la poca voluntad de sus padres en mandarlos. Para contrarestar este mal hay un remedio muy eficaz, el cual consiste en *hacer agradable la escuela.*

¿Cómo podrá conseguirse esto? Evitando con sumo cuidado el hacer fastidiosa la tarea de la enseñanza, lo cual se obtiene mediante una esmerada preparación especial para cada ramo; interesando la atención de los alumnos con recitaciones amenas y variadas; prometiéndoles para cada día alguna novedad útil y agradable que aumentará cada vez más el caudal de sus conocimientos.

Excitada así la curiosidad del educando, esperará ansioso el siguiente dia para asistir á la escuela, y nó sin dificultad conseguirán de él que falte á las aulas. No dejará esto de contribuir también á corregir en cierta manera la culpable desidia de los padres, quienes abrirán, por fin, los ojos á la razón, y se convencerán de que es una obligación para ellos, no solo el atender á su alimento corporal, sinó el no privarles del pan cotidiano de la instrucción.

Con esto creo haber terminado esta carta-consulta, prometiéndome de su benevolencia algunas importantes indicaciones que, bien encaminadas, contribuirán al mejoramiento de los establecimientos escolares.— De Vd. afectísimo y constante amigo.— FÉLIX F. GONZALEZ.

Un veterano de la educación—Monsieur Raoul Legout, inspector nacional de escuelas adscripto al Consejo Nacional de Educación, se ha presentado á esa corporación solicitando su jubilación.

Nada habla más elocuentemente en favor de ese estimable educacionista que los siguientes datos sobre sus servicios en el viejo y nuevo continente.

El señor Legout ha cumplido 70 años de edad y cuenta 50 de servicios en el ejercicio de la enseñanza ó en el desempeño de comisiones con ella relacionadas. De esos 50 años de servicios, 20 han sido prestados en Francia y 30 en la República Argentina.

Hé aquí la enumeración de esos servicios:

EN FRANCIA—1836—Obtiene el título de Bachiller en 30 de Junio y en 13 del mes de Julio, el diploma de 2° órden para la enseñanza en la ciudad de París.

1838—Diploma para la enseñanza primaria de 10 de Octubre.

1839 — Diploma para la enseñanza superior.— Febrero 23 de 1839.

En Octubre 12 del mismo, el diploma de 1er órden para los métodos de enseñanza.

1840—Institución ministerial.

1846—Es nombrado miembro de la Comisión superior del Departamento del Sena. Abril 1°.

En el mismo año es nombrado oficial de Academia.

1847—Es nombrado inspector del Departamento del Orne y miembro de la Academia de Caen. Luego inspector del Departamento del Oise.

1848—Es nombrado delegado del Gobierno provisorio de la Prefectura.

Id. id. inspector del Departamento de Ardèche.

1849—Inspector del Departamento del Creuze.

1850—Despacho dejándole en disponibilidad.

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA— 1858—Principal de la Escuela Superior de la Catedral al Sud. Abril 25.

1863—Miembro de la Comisión encargada de la misma. 28 de Enero.

Vice-Rector del Colegio Nacional. 13 de Mayo.

1868—Sub-inspector de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires. 11 de Setiembre.

1874—Profesor y luego Rector del Colegio Nacional de Jujuy. Enero 10.

1879—Id. id. de Mendoza. Enero 17.

1882—Inspector Nacional de Escuelas. 22 de Noviembre.

Tal es la larga foja de servicios que tiene el señor Legout, quien ha sido además periodista y fundador del importante diario «Le Courrier de la Plata».

Innumerables jóvenes han recibido de él la enseñanza y todo el que le conoce le estima por su franqueza y afabilidad.

Carta del General Dónovan—El Presidente del Consejo Nacional de Educación, señor doctor don Benjamín Zorrilla, ha recibido del señor general don Antonio Dónovan, Gobernador del Chaco, una carta en la que se leen los siguientes párrafos sobre la prosperidad de aquellas regiones y la marcha de sus escuelas.

«La escuela Benjamín Zorrilla exige algunas reformas, no pudiendo decir lo mismo de los preceptores, pues son buenos. Hoy mismo reuniré al Consejo Escolar para poner á su disposición los medios de levantar un plano y presupuesto de las reparaciones que exija el local.

«La escuela de niñas se instaló el 27 de Agosto y como la preceptora y el Consejo no encontraban una buena casa, á fin de no demorar su instalación, le cedí la casa de gobierno y trasladé las oficinas á dos piezas de la Municipalidad.

«Sería conveniente que mandase Vd. construir una nueva escuela para las niñas.

«Por falta de local más de 100 varones y otras tantas niñas no concurren á la escuela.

«El Chaco adelanta muchísimo; ya he ligado este punto por medio de un camino á Rivadavia, sin que la Nación haya hecho más gastos que 100 hachas, 100 palas y 100 picos.»

El General Dónovan merece un aplauso, principalmente por el acto de destinar la casa de la gobernación á la escuela de niñas.

La educación en Mendoza—El siguiente informe instruye del movimiento de la educación en esta provincia durante el primer cuatrimestre del año corriente:

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1888.

Señor Secretario:

En las planillas estadísticas de la Provincia de Mendoza, correspondientes al primer cuatrimestre del presente año, se consignan los datos que esta oficina resume en la forma siguiente:

Han funcionado 77 escuelas, con 173 preceptores—76 varones y 97 mujeres.

La inscripción ha sido de 6157 alumnos, de los cuales, 3461 son varones y 2696 mujeres; cifras que arrojan un número de 35,64 alumnos inscriptos por cada maestro; lo cual está de acuerdo con la práctica seguida.

La asistencia media, ha sido de 5119 alumnos, correspondiendo, en consecuencia, 29,58 niños asistentes por cada maestro; cantidad menor al mínimun establecido, relativamente al número de alumnos para cada maestro.

Lo gastado en sueldos de maestros, asciende á la suma de 28.855,57 $ m[n que, unida á 749,74 invertidos en alquileres de casa, dán un total de 29.605,31 pesos m[n.

Resulta, pues, que el costo medio de cada alumno por inscripción, ha sido de 4,80 $ m[n y de 5,78 por asistencia media, en los cuatro meses á que estos datos se refieren.

El costo medio mensual de cada maestro, ha sido de 42,78 $.

El número de escuelas, por categoría, es el siguiente: 22 graduadas y 55 elementales.

Comparando estos datos con los del último cuatrimestre del año 1887, se nota que existe una disminución de 5 escuelas. La «Superintendencia de Escuelas» no explica ó no dá la razón de esta diferencia; pues, parece raro que, en vez de aumentar, el número de escuelas haya disminuido.

La rareza es más palpable, si se observa que, el número de alumnos, en vez de disminuir, ha aumentado, por el contrario, en 844 niños más, por inscripción y en 782 por asistencia media.

La Inspección debe tomar nota é inquirir las causas de este hecho.

Existen 17 edificios fiscales y 60 de propiedad particular; su valor, sin embargo, no se conoce. Seria conveniente que la Inspección adquiriese ese dato para conocerlo á la brevedad posible.

Saludo á Vd. atentamente. — Firmado: D. FERNANDEZ.

Trabajos de carpintería—El taller, anexo al depósito de útiles del Consejo Nacional, ejecutó los trabajos siguientes durante el mes de Agosto de 1888.

1°—3 cajones nuevos, grandes, para Corrientes á..........	3	9
2°—12 esqueletos para el embalaje de pizarrones, caballetes y bancos á..........	1 50	18
3°—Un estante en esta oficina.		2 50
4°—202 esqueletos arreglados y reforzados para el envio de 500 bancos americanos en las provincias á..........	50	101
5°—Montaje de 12 sillas nuevas á..................	25	3
6°—3 tribunas repasadas y lustradas á................	1	3
7°—3 tarimas nuevas para tribunas á................	4	12
8°—8 cajones de relojes repasados y reforzados..........	80	6 40
9°—Lustrar de nuevo un portamapas grande............		1 50

10º—625 bancos norte-americanos armados para la Capital.	50	312 50
11º 25 bancos refaccionados y pintados, 2 asientos........	4 50	157 50
Total.... $		626 40

S. E. ú O.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—El Jefe del Depósito: *Bautista Garnier*.

Movimiento de la Contaduría—Resúmen estadístico del movimiento de la Contaduría del Consejo Nacional de Educación, correspondiente al mes de Julio de 1888.

ENTRADAS—Existencia anterior 103—A informar y liquidar 120—Con órden de pago 20—Notas y comunicaciones 90—Total 403

SALIDAS—Informados y liquidados 117—Ordenes de pago practicados 91—Expedientes archivados 37—Expedientes reservados 45—Notas y comunicaciones 90—Existencia el 1º de Agosto, 23—Suma igual 403—Contaduría, Agosto 2 de 1888. —HÉCTOR MASSERA, Contador.

Unión Industrial Argentina—Esta importante institución, que ha establecido un vínculo con la educación por su iniciativa en el establecimiento de los paseos escolares, ha comunicado al Consejo Nacional que ha quedado constituida en esta forma:

Presidente: señor Antonino C. Cambacerés—Vice Presidente 1º, señor Agustin Silveira—Vice-Presidente 2º, señor Joselin Huergo—Tesorero, Miguel Cuyar—Pro-Tesorero, señor José María Buyo—Secretario, señor Guillermo Kexel—Pro-Secretario, señor Salustiano Galup — Vocales, señor Felipe Schwarz—Tomás Santa Coloma—Mauricio Mayer—J. L. Somoza—Juan de Comingues—Cárlos Charges—Cayetano Della-Chá — Melitón Panelo — José Letchós—José Pebin—Jacobo Peuser — Benito Koel—Rosario Grande — Fermin Abadie — Honorio P. Carreras — Casimiro Goner—Pedro Guetrat y Antonio Souef.

El Consejo Nacional ha acusado recibo de esa comunicación.

«Amigos de la Educación»—La Sociedad de «Amigos de la Educación» establecida en la ciudad de Córdoba, ha nombrado al señor Dr. D. Benjamín Zorrilla, su socio honorario y protector.

Esa institución, de la cual esperamos grandes beneficios para la causa de la educación en la provincia, fué fundada el 5 de Junio del corriente año, siendo su presidente y secretario los señores C. Pagliani y R. Amaya.

Recuerdo—Se ha contratado ya por el Consejo Nacional de Educación, la impresión de diez mil ejemplares de un libro, conteniendo los discursos pronunciados sobre la tumba del General don Domingo Faustino Sarmiento, el que de acuerdo con la resolución que insertamos en nuestro número anterior, será distribuido á los niños de las escuelas públicas comprendidas en los grados tercero á sexto de la enseñanza.

Ese libro llevará el retrato del señor Sarmiento y será impreso con esmero.

Circular—Se ha pasado á los maestros la siguiente circular:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1888.

Señor Director de la Escuela:

Debiéndose remitir á la Exposición de París una reseña detallada del estado de cada una de las escuelas de esta Capital, se servirá Vd. enviar á este Consejo, y dirigida á la Inspección Técnica, una memoria de la marcha de la que Vd. dirige, y que comprenda los siguientes puntos:

a) Naturaleza de la Escuela (su fin).—Fecha de la fundación.—Origen; su valor líquido; presupuesto; cuerpo docente; (enumeración del personal; director, profesores y demás empleados). Su nacionalidad; alumnos; número y nacionalidad.

b) Método especial de enseñanza; detalles sobre el inmueble (su situación): fecha en que principiaron los trabajos; principales materiales empleados. Medios de a umbrado; de ventilación; superficie total; número de salas y de clases; número máximo de alumnos. El catálogo de la Biblioteca.

Si le es posible, se servirá Vd. enviar un plano de la casa que ocupa la escuela que Vd. dirige, sujeto á la siguiente escala: om. 01. por un metro. Puedo asegurar al señor Director que en el caso de que como complemento á la memoria pedida remita Vd. el plano, se hará acreedor á la consideración del Consejo que presido.

NOTA—Esta memoria debe remitirse antes del 1º de Octubre.

Dios guarde á Vd—BENJAMÍN ZORRILLA.—*Julio A. Garcia*, Secretario.

Consulta evacuada—*Un maestro*, nos dirige algunas preguntas á que trataremos de responder del mejor modo posible, indicándole como procederíamos nosotros, si nos encontrásemos en su caso.

La geografía, la historia, la lectura y la escritura deben enseñarse en las escuelas como lo indican los programas y horarios.

La historia puede asociarse al estudio de la geografía en los casos siguientes: Supongamos que el maestro está enseñando la geografía de la Europa y y que sus alumnos se detienen en Roma, Atenas, Florencia ó cualesquiera otra ciudad ó lugar célebre por los acontecimientos que en ellos se han producido, ó por la influencia que han ejercido en la civilización y el progreso; entonces será ocasión de que el preceptor recuerde esos hechos históricos y procure excitar en los niños las emociones que naturalmente despiertan. Lo mismo hará cuando sus alumnos recorran con su imaginación las costas de ese continente y se acerquen, por ejemplo, al puerto de Palos, á Lisboa, ó cuando espacien sus miradas por las

regiones de nuestro continente y de nuestro propio país y se detengan en la cordillera de los Andes ó en los sitios memorables donde se libraron los comba tes que dieron por resultados la independencia de la República Argentina y la de los demás países de América. Si esos conocimientos históricos hubiesen sido dados ya, al estudiarse la Geografía, el maestro, renovando su recuerdo y asociándolos al lugar en que se produjeron, robustecerá la inteligencia de los niños y grabará en su mente esos conocimientos. El que uno ú otro estudio no se desarrollen paralelamente, no se opone á que esos antecedentes se den al niño como lo indicamos.

En cuanto al segundo punto, diremos que la lectura y la escritura no se enseñan simultáneamente en el segundo grado, y que hay en los horarios, no 30 minutos, sino dos veces 30 minutos para dar esas asignaturas, pudiendo agregar, que tambien hay dictados al tratar de Idioma Nacional, y un trabajo gráfico análogo á la escritura, al tratar del dibujo.

Talvez es poco el tiempo destinado á esas dos asignaturas: lectura y escritura en el 2° grado. Un maestro hábil puede suplir algunas deficiencias sin violar los horarios, ni los programas.

He aquí la carta que motiva estas apreciaciones.

Señor Director de «EL MONITOR.»

Está reconocido que los conocimientos históricos, en general, deben adquirirse contemporáneamente con los de la Geografía, pero ¿cómo es posible cumplir con este precepto, por ejemplo, al enseñar el *Descubrimiento de América*, en 3er Grado, si los niños no poseen noticias de Europa, á que evidentemente hay que referirse, aunque suscintamente, ni de la América del Sur?

El Programa vigente incluye la enseñanza de la *Historia Argentina* en 3er Grado y como Maestro de él, desearía me ilustrara V. al respecto, en el deseo de hacer más provechosa y benéfica la enseñanza de esa materia.

Y ya que de preguntas se trata, á indicación de un compañero, *mártir del sacerdocio*, me pide pregunte á V. ¿cómo haría para enseñar en 2° Grado (clase de 50 alumnos), la lectura y escritura simultáneas en treinta minutos como marca el Horario vigente?

Un Maestro

Las casas-escuelas de propiedad fiscal—Como ya lo hemos dicho en otros sueltos, las casas escuelas de propiedad del Consejo Nacional de Educación son 58 ya ocupadas, 2 próximas á serlo, 3 en construcción y 5 en proyecto; lo que hará un total de 67 edificios.

Vamos á ahora á dar las áreas de esos edificios:

Area del terreno que ocupan......	77456	m/c.
Número de salas de clase........	461	
Area de las salas de clase........	24691	»
Altura media de las salas.......	5	» 50 c.
Número de patios para el recreo..	187	
Area de los patios..............	25474	»
Habitaciones y piezas...........	368	
Escusados.....................	534	
Niños que frecuentan las escuelas fiscales..................	20720	

Las casas de propiedad particular arrendadas para escuelas son en la actualidad 72 y reciben próximamente 9100 niños. De manera que se alojan en la actualidad en los edificios de propiedad del Consejo Nacional las dos terceras partes de los niños que se educan en las escuelas públicas.

Pero como en los edificios fiscales hay todavía algunas salas desocupadas ó que solo reciben un escaso número de niños, es posible creer que cuando se haga efectiva la ley en la parte que establece la enseñanza obligatoria, los edificios de propiedad fiscal, darán alojamiento á 25000 niños, ó sean las cinco sextas partes de los que hoy se educan por cuenta del Estado.

Pago de sueldos.—Como lo anunciamos, el Consejo Nacional de Educación ha adoptado algunas medidas que satisfagan el deseo de los maestros de ser pagos con puntualidad, para poder á su vez satisfacer sus compromisos y llevar una vida ecónomica y ordenada.

El pago del mes de Setiembre empezará á hacerse, segun tenemos entendido, el 1° de Octubre. Además, el Consejo Nacional dispondrá que se paguen los presupuestos de cuatro distritos por dia, de manera que en los primeros cuatro dias hábiles del mes se haya satisfecho el presupuesto total de los diez y seis distritos escolares.

SUMARIO